TALLER PROFESIONAL URBANOSCOPIO

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

ESCUELA DE ARQUITECTURA

2020

PLAN DE ACCIÓN

Propuesta **GRACIAS A DIOS**

Sebastián González

Andrea Castro

Carolina Cortés

Angélica Solís

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDOS---------- 2
TABLA DE ACRÓNIMOS----------3
INTRODUCCIÓN----------4
OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ACCIÓN PROPUESTO POR EL MIVAH----------5
GUIA METODOLÓGICA DEL DEL PLAN DE ACCIÓN----------6
PRIMERAS ACCIONES A REALIZAR POR EL EQUIPO LOCAL----------8
PLAN DE ACCIÓN----------21
- ACCESO A AGUA POTABLE----------23
- GESTIÓN DE RESIDUOS----------31
FACILIDADES SANITARIAS----------39
- HACINAMIENTO----------47
- ACCESO A SALUD INTEGRAL----------55
- ESTADO MIGRATORIO----------64
- ACCESO A ADECUADA ALIMENTACIÓN ----------70
- ACCESIBILIDAD Y EVACUACIÓN----------77
- ACCESO A LA EDUCACIÓN----------84
- CONDICIONES LABORALES----------91
- VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO----------98
IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES----------105
- IMPLICACIÓN FÍSICA ----------107
- SUMINISTROS ----------111
- DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN----------115
- SANIDAD COMUNITARIA----------120
- IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS----------124
CONCLUSIONES Y REFLEXIONES ----------127
BIBLIOGRAFÍA ----------130
ANEXOS E INSUMOS ADICIONALES ----------133

TABLA DE ACRÓNIMOS

A.I	Asentamientos Informales.
COVID-19	SARS-CoV-2/ Coronavirus.
MIVAH	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.
AyA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.
CNFL	Compañía Nacional de Fuerza y Luz.
DGME	Dirección General de Migración y Extranjería.
PANI	Patronato Nacional de la Infancia.
INAMU	Instituto Nacional de la Mujer
TCU	Trabajo Comunal Universitario
MINSA	Ministerio de Salud
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica
SINIRUBE	Sistema Nacional de Registro Único de Beneficiarios del Estado.

Está guía se presenta como complemento al *PROTOCOLO DE PREPARATIVOS Y RESPUESTA ANTE EL CORONAVIRUS (COVID-19) EN ASENTAMIENTOS INFORMALES,* del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (Mivah), su objetivo es colaborar en la labor que cada municipalidad debe realizar con respecto al Plan Local para cada asentamiento que se encuentre en su jurisdicción.

La población que habita en asentamientos informales (A.I.) se encuentra expuesta a múltiples factores de riesgo entre ellos: la exclusión, desigualdad, pobreza, informalidad, transgresión de sus derechos. etc. La Guía hace un esfuerzo por considerar estos factores, al igual que las condiciones socio-espaciales y socio-demográficas específicas de cada asentamiento. Se busca que los gobiernos locales dirijan su mirada, recursos y esfuerzos en la búsqueda de soluciones que respondan a las necesidades de la población. La cual ve aumentada exponencialmente su vulnerabilidad ante la crisis sanitaria y económica causada por la Emergencia Nacional ante el COVID-19.

El documento del Mivah establece lineamientos y una base para la formulación del Plan de Acción. Sin embargo, para su implementación se podrían observar inconvenientes ya que no todos los gobiernos locales poseen los mismos recursos. Esta desigualdad ocasiona que no todas las medidas puedan ser adaptadas con facilidad, por lo tanto, se recomienda buscar alianzas con instituciones académicas o programas como "Trabajo Comunal Universitario" (TCU) para el apoyo de la elaboración de los planes de acción.

Se plantean las medidas y acciones a realizar para prevenir y dar respuesta a la Emergencia Nacional ante el COVID-19 en sus asentamientos informales, Asimismo se contemplan escenarios donde existen personas y/o familias contagiadas de COVID-19 en los A.I.

Es importante destacar, que todas las personas dirigentes nacionales y locales tienen por delante un arduo trabajo en relación a los asentamientos informales. Deben contemplar las diversas variables espaciales y las diferentes poblaciones, con el objetivo de garantizar la igualdad de derechos para todas las personas. Esta visión es la clave para poder hacer justicia social y establecer un ambiente de equidad socio-espacial entre los ciudadanos.

OBJETIVO GENERAL DEL PROTOCOLO

Prevenir, contener y atender el contagio de personas con Coronavirus COVID-19 en asentamientos informales, priorizando a la población de mayor vulnerabilidad, mediante la implementación del plan de acción interinstitucional y multinivel, así como los planes locales de preparativos y respuesta ante COVID-19 en asentamientos.

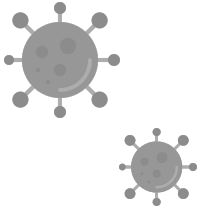

FUENTE: PROTOCOLO DE PREPARATIVOS Y RESPUESTA ANTE EL CORONAVIRUS (COVID-19) EN ASENTAMIENTOS INFORMALES. GOBIERNO DE COSTA RICA, 2020.

GUÍA METODOLÓGICA

PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN ASENTAMIENTOS INFORMALES PARA LA ATENCIÓN DEL COVID-19

PLAN DE ACCIÓN

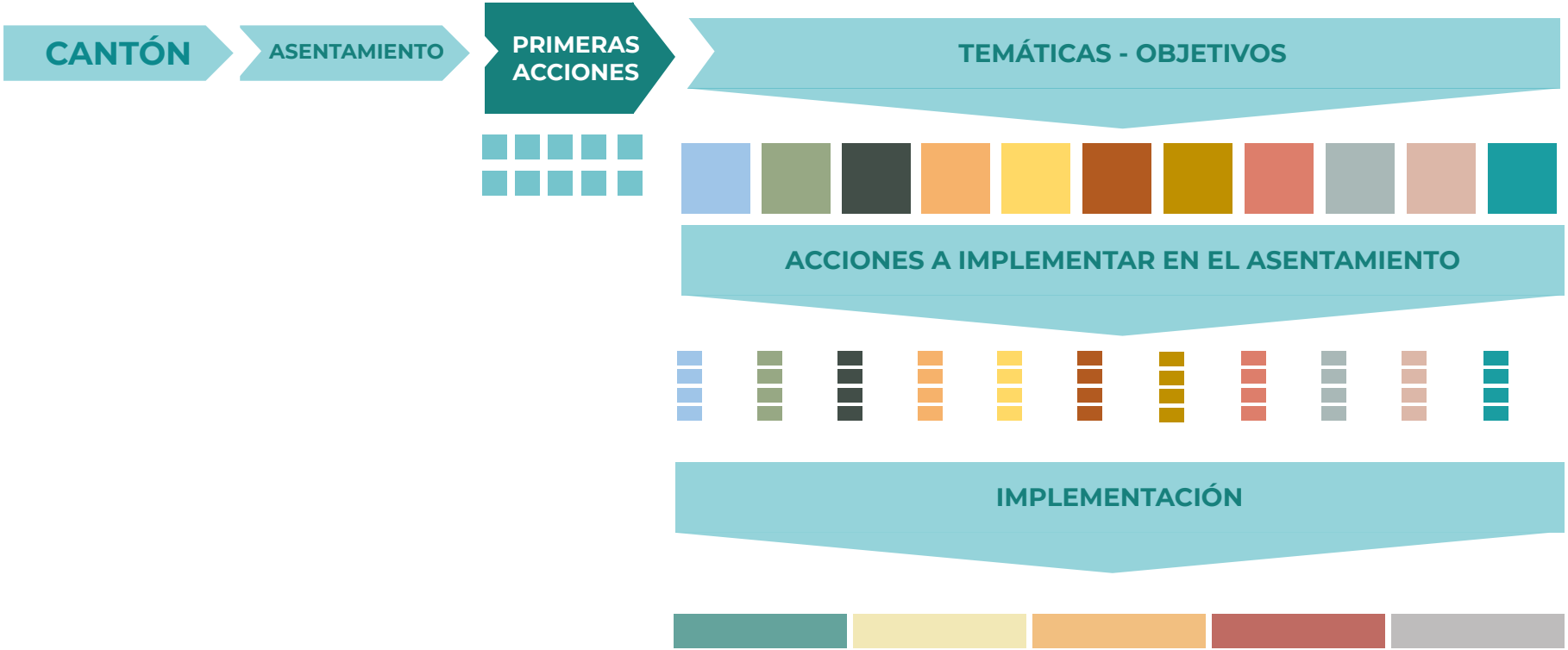

PRIMERAS ACCIONES

PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN ASENTAMIENTOS INFORMALES PARA LA ATENCIÓN DEL COVID-19

PRIMERAS ACCIONES A REALIZAR POR EL EQUIPO LOCAL

Una vez conformado el equipo local, por las personas encargadas del Gobierno Local para la atención a la Emergencia Nacional por COVID-19, se puede proceder a realizar estas primeras acciones; las cuales serán desarrolladas más adelante en el caso de estudio aplicado (Plan de Acción de Gracias a Dios).

A. Identificar a las personas o actores claves para conformar una red apoyo comunitaria (ver desarrollo de cómo se conforma la Red de Apoyo).

B. Definir los medios de comunicación entre la Municipalidad, Gobierno Central y los representantes de la comunidad para difundir la información respectiva sobre la pandemia.

C. Se recomienda confeccionar un mapa a nivel cantonal para identificar: asentamientos, lugares estratégicos disponibles para albergar a personas en caso necesario y entidades u organizaciones externas que puedan servir de apoyo a los Planes de Acción por asentamiento.

D. Desarrollar un mapa del asentamiento donde se permita identificar: puntos de referencia, personas claves, puntos de convergencia, iglesias, comercios, espacios públicos, etc.

E. Levantar por medio la Junta Directiva Ampliada ampliada una lista de las personas de la comunidad incluyendo: nombres, números de cédula y números de teléfono, para acceder a las bases de datos de la plataforma SINIRUBE.

F. Desarrollar una base de datos digital e interinstitucional donde se archive toda la información que se tenga de cada asentamiento (por ejemplo: censos, estudios de suelo, encuestas, etc.). La información que no se tenga se deberá recopilar en la medida de lo posible.

G. Investigar acerca de la existencia de insumos adicionales de información por asentamiento tal como: investigaciones, tesis de universidades, Trabajo Comunal Universitario (TCU), etc.

H. Sectorizar la comunidad según algún criterio representativo para ellos (ej: sectores perceptuales, hitos, nodos, comercios, barreras físicas o perceptuales, imaginarios, etc.) para puntualizar y tener un mejor control de las acciones a la hora de implementarlas.

I. Identificar a las personas de la comunidad que presenten algún factor de riesgo, ya que estas pueden desarrollar complicaciones de salud en caso de adquirir el COVID -19.

J. Como acción simultánea a la ejecución de las actividades anteriores, se recomienda realizar un cronograma, en donde se establezcan las personas encargadas de cada una de las acciones y los plazos de ejecución concretos para realizarlas; el mismo será completado además, tomando en cuenta las acciones que se desarrollarán en los siguientes apartados.

EQUIPO BASE (ESCALA NACIONAL)

Ministerio de Salud.

- -Comisión Nacional de Emergencias.
- -Caja Costarricense del Seguro Social.
- -Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.
  - -Instituto Mixto de Ayuda Social.
  - -Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.
  - -Unión Nacional de Gobiernos Locales.
  - -Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias.
  - -Dirección Nacional de Migración y Extranjería.*

EQUIPO AMPLIADO
(ESCALA REGIONAL)

1. Gobiernos locales.
2. Comité Comunal de Emergencia.
3. Universidades. *
4. Representación de Naciones Unidas.
5. Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.
6. Ministerio de Educación Pública.
7. AyA/ ASADAS
8. CNFL/ Cooperativas
9. INAMU

Red de Apoyo POR ASENTAMIENTO.

NOTA: ver el detalle de la conformación de la Red de Apoyo por asentamientos en las siguientes diapositivas.*

EQUIPO LOCAL DE PERSONAL MUNICIPAL O PERSONAS VOLUNTARIAS

1. Enlace directo de la Municipalidad con los representantes de la comunidad.
2. Representante Área de Salud correspondiente.
3. Representante del MS local correspondiente.
4. Enlace de gestión local del Comité Municipal de Emergencias.
5. Grupo asignado por la Municipalidad para la atención del COVID-19 en asentamientos informales
6. Enlace MIVAH-Gobierno Local.
7. Persona vocera de organizaciones comunitarias y ciudadanía.
8. Enlace INAMU-Gobierno Local-Comunidad
9. Profesionales en trabajo social, psicología, enfermería, medicina, otros.

* Modificaciones a la base propuesta por MIVAH.

FUENTE: PROTOCOLO DE PREPARATIVOS Y RESPUESTA ANTE EL CORONAVIRUS (COVID-19) EN ASENTAMIENTOS INFORMALES. GOBIERNO DE COSTA RICA, 2020.

Red de Apoyo

Los equipos de trabajo de la Red de Apoyo deben tener definidos los canales de comunicación para que estos sean claros y transparentes, así toda la información que llegue será de manera adecuada a todos sus integrantes.

El equipo de **Equipo Base** hará el enlace con los encargados municipales, conocidos también como **Equipo Local.** El mismo se comunicará por medio de los canales oficiales ya establecidos con los líderes u organizaciones dentro de las comunidades.

Estos encargados se comunicarán con otros miembros de la Red de Apoyo para iniciar las labores de atención de la emergencia por COVID-19 en las comunidades. En caso de los canales de comunicación o las personas líderes comunales no estén identificados se deberá proceder a crearlas.

La Red de Apoyo lo que pretende es repartir y reforzar la comunicación a lo interno de cada comunidad, siempre respetando las jerarquías y canales ya establecidos para reforzar las directrices emitidas por el Ministerio de Salud.

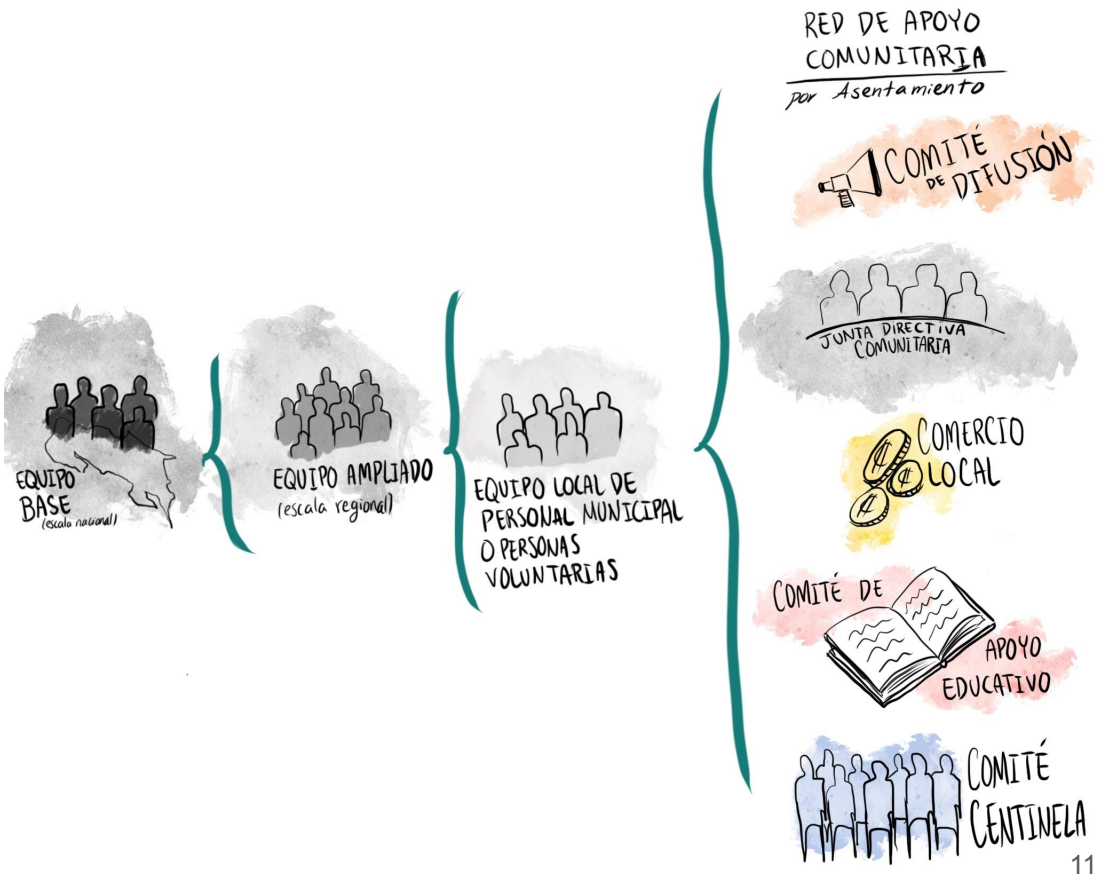

Junta Directiva Ampliada

Son las personas encargadas de la articulación entre los diferentes equipos y miembros de la comunidad; tienen un papel de representación frente a la Municipalidad y cualquier otro organismo encargado de la emergencia.

Integrantes:

-Junta Directiva Ampliada actual de Gracias a Dios
-Líderes comunales.
-Una persona representante del grupo de voluntarios.

Nota: Se sugiere que dentro de estas organizaciones se tome en consideración integrar como mínimo a: una persona propietaria de locales comerciales, a una persona joven y una persona adulta mayor

COMERCIO LOCAL

Se determina que el papel de los comercios locales es el de ser referentes espaciales para el ordenamiento y sectorización de la comunidad y que las personas que los administran, son actores para la difusión de información y coordinación de algunas acciones para atención de la emergencia.

Comité de Difusión

Su papel es el de difundir la información proporcionada por las entidades oficiales encargadas del manejo de la emergencia nacional por el COVID-19. Estos utilizarían como recurso los equipos de amplificación de sonido, los contenedores de residuos, información impresa (afiches, carteles, brochures, y medios digitales como whatsapp, facebook, etc…).

Integrantes:
-Equipo base (porque dicta las normas y es el enlace directo con el gobierno local).
-Persona enlace directo de la Municipalidad con los representantes de la comunidad.
-Integrante de la Junta Directiva Ampliada.
-Personas propietarias del comercio local.
-Habitantes de la comunidad que cuenten con equipos de amplificación de sonido y que estén dispuestos a transmitir información sobre la pandemia.
-Una persona representante del grupo de voluntarios.

A

Red de Apoyo

Comité Centinela

Se encargan del monitoreo y vigilancia del cumplimiento de las acciones para atender la emergencia. Tienen la responsabilidad de informar a las autoridades cualquier eventual caso sospechoso por COVID-19, son los encargados de abastecer los puntos de desinfección, aseo y desecho de residuos en los puntos estratégicos de la comunidad.

Integrantes:

-Enlace directo de la Municipalidad con los representantes de la comunidad.
-Integrantes de la Junta Directiva Ampliada.
-Persona propietaria de local comercial.
-Habitantes de la comunidad que poseen facilidades de comunicación y dispongan del tiempo para el monitoreo continuo.
-Una persona representante del grupo de voluntarios.

ENTIDADES EXTERNAS

Son organismos e instituciones con la capacidad de brindar apoyo ya sea logístico, de insumos, de comunicación, etc.

Integrantes:

-Universidades (Estatales y privadas).
-ONG
-Empresas (Públicas y privadas).
-Otros

PERSONAS VOLUNTARIAS DE LA COMUNIDAD

Personas de la comunidad que se encuentren disponibles y estén al servicio de cualquiera de los Comités para realizar las tareas necesarias.

Se propone establecer un medio de comunicación claro y eficiente para facilitar la comunicación, entre ellos y los distintos grupos.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Según el *Protocolo de Preparativos y Respuesta ante el Coronavirus (COVID-19) en Asentamiento Informales del MIVAH (2020)* se recomienda:

Difundir información oficial, veraz, oportuna y comprensible, sobre el COVID-19, entre la población que habita en asentamiento informal, a través de su distribución en medios de comunicación accesibles tales como: radio local, prensa local, redes sociales, páginas web, vallas, carteles, mensajes de texto, videos, boletines, entre otros; utilizando canales de comunicación consistentes.

Los mensajes deben utilizar lenguaje inclusivo, libre de discriminación, con enfoque de género y sensibilizado a la protección de todas las poblaciones, particularmente las más vulnerables. Además, deben ser accesibles tanto para hombres como mujeres, no deben reproducir estereotipos y roles de género, más bien deben promocionar la distribución equitativa de los trabajos domésticos y comunitarios no remunerados. El material distribuido debe ser obtenido exclusivamente de fuentes oficiales o generado con base en información proveniente de dichas fuentes. En el caso de que se habilite algún puesto informativo, temporal o permanente, en algún sitio dentro o cercano al asentamiento informal, se deben acatar los lineamientos emitidos por el MS (p.21).

Nota: Los medios de comunicación deberán definirse según los requerimientos de cada asentamiento y deberán ser coordinados en conjunto con el Comité de Difusión de cada comunidad.

EJEMPLO DE MAPA DE LOCALIZACIÓN MESO-GRACIAS A DIOS

C

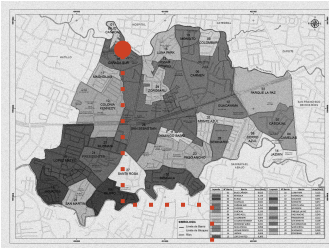

DISTRITO SAN SEBASTIÁN

SAN JOSÉ

COSTA RICA

Fuente: Elaboración Propia con base en el SNIT.

EJEMPLO DE MAPA DE UBICACIÓN MICRO-GRACIAS A DIOS

D

Gracias a Dios se originó en 1980. Se ubica en el distrito de San Sebastián. Se encuentra delimitado al noreste con el Río María Aguilar, Barrio Cristo Rey, Barrio Cuba y Barrio Bajo Cañada; al sur limita con Barrio Cañada Sur y Barrio Magnolias; al oeste con Barrio Sagrada Familia; y al suroeste con el Parque 25 de Julio. También, existen según *Méndez* (2019) bordes físicos muy marcados que limitan la extensión del asentamiento, como son el río, el muro del Seminario y un borde simbólico conformado por unas gradas históricas.

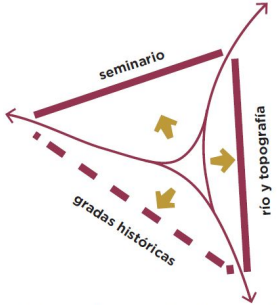

Fuente:
Propuesta urbano-arquitectónica para la reubicación del asentamiento informal "Gracias a Dios" en San Sebastián, San José. Rebeca Méndez Vásquez.

Con base en el testimonio de un integrante de la comunidad se lograron identificar algunos hitos significativos tales como: ''el planché'', La pulpería de Don Carmelo, la pulpería de Pancho, la pulpería del Pastor, la Chatarrera, la Torre,etc. Además, de un área llamada Punta Caliente o ''la Managüita''.

Fuente: Elaboración Propia con base en mapa del Laboratorio de Ciudad y Territorio (LACITE UCR), SNIT y testimonio de un miembro de la comunidad.

EJEMPLO DE INSUMO ADICIONAL - TOPOGRAFÍA

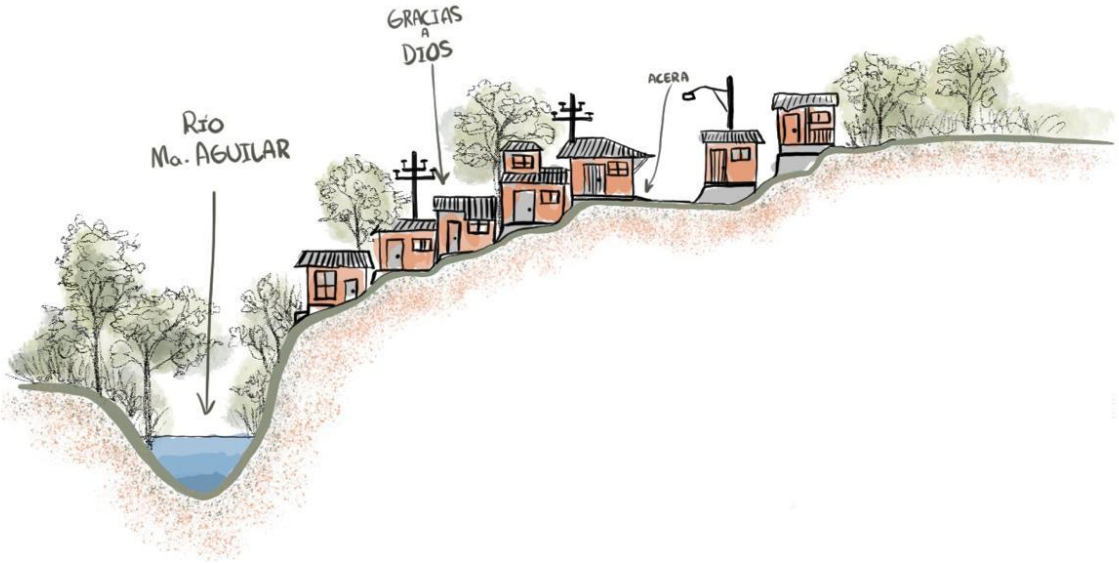

El terreno en el cual se encuentra "Gracias a Dios" es un terreno municipal cuyo uso anterior consistía en un botadero. Además, se encuentra al borde del río María Aguilar. Su topografía es muy quebrada. Las viviendas que se encuentran en el retiro del río y 41% de ellas está en condición de riesgo y vulnerabilidad ante un desastre natural. La accesibilidad de las viviendas muchas veces se ve afectada debido a la irregularidad del terreno.

Diagrama de elaboración Propia con base en documento del MIVAH " Asentamientos en Precario y Tugurio GAM Febrero 2005".

EJEMPLO DE SECTORIZACIÓN-PERCEPCIÓN COMUNITARIA

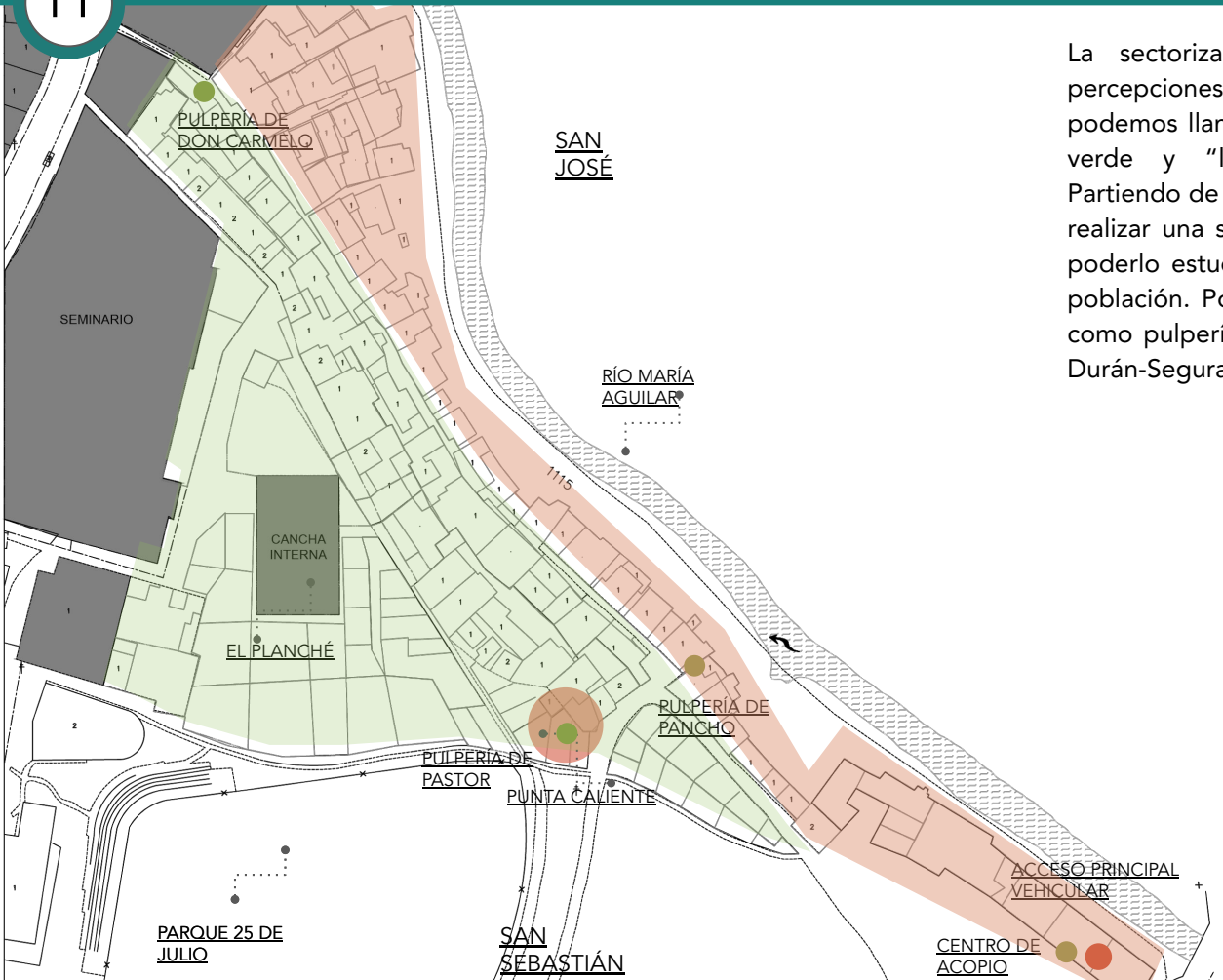

La sectorización se realizó con base en imaginarios o percepciones de un habitante de la comunidad. En esta podemos llamar "los de arriba" al sector identificado con color verde y "los de abajo" identificado con color rojo. Partiendo de esta percepción comunitaria se tomó la decisión de realizar una sectorización que permitiera organizar el sitio para poderlo estudiar y que a su vez tuviese un significado para su población. Por lo tanto, se tomó en cuenta algunos comercios como pulperías que estructuran el espacio. Según lo manifiesta Durán-Segura (2019):

> *(...) en Gracias a Dios los comercios, tipo pulpería, no solamente funcionan como puestos de transacciones, sino además funcionan como elementos que estructuran: i) el imaginario (son hitos para las personas de la comunidad, en tanto son significativos para la memoria y la historia y en tanto sirven como referencias de orientación), ii) la sociabilidad (son lugares de encuentro, esquinas que permiten cordialidades y conflictividades), iii) la centralidad (son espacios visibles que por su ubicación crean nodos y redes). (p. 89)*

Fuente: Elaboración Propia con base en mapa del Laboratorio de Ciudad y Territorio (LACITE UCR) e Información de un integrante de la Comunidad Propuesta urbano-arquitectónica para la reubicación del asentamiento informal"Gracias a Dios" en San Sebastián, San José. Rebeca Méndez Vásquez.

EJEMPLO DE SECTORIZACIÓN PROPUESTA -GRACIAS A DIOS

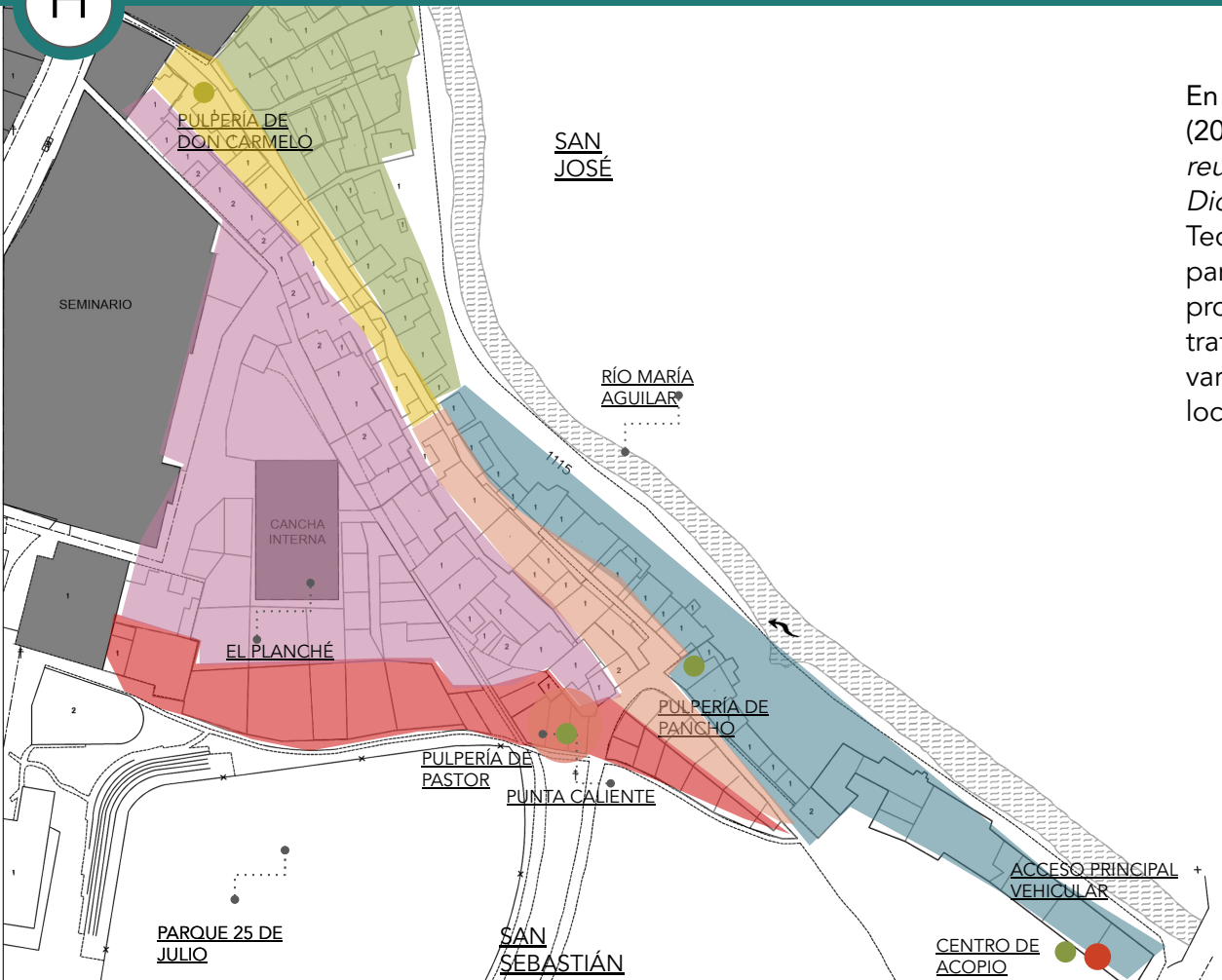

En el proyecto de grado de Mendez Vazquez (2019): *Propuesta urbano-arquitectónica para la reubicación del asentamiento informal Gracias a Dios en San Sebastián, San José* (Instituto Tecnológico de Costa Rica), se utiliza como base para el planteamiento de la sectorización propuesta para la ejecución del proyecto. Se trata de trabajar el espacio considerando las variables de: apropiación, percepción, comercio local (hitos) y condiciones de la topografía.

Fuente: Elaboración Propia con base en mapa del Laboratorio de Ciudad y Territorio (LACITE UCR) e Información de un integrante de la Comunidad Propuesta urbano-arquitectónica para la reubicación del asentamiento informal"Gracias a Dios" en San Sebastián, San José. Rebeca Méndez Vásquez.

EJEMPLO DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS VULNERABLES - GRACIAS A DIOS

Con base en el Censo realizado en el 2019 por el LACITE se deduce que la población de Gracias a Dios es una población muy joven, donde solamente el 5 % son adultos mayores de 59 años, población que se encuentra en mayor riesgo ante el COVID-19. Sin embargo, tenemos otros factores significativos por ejemplo un 21% de la población son menores de 9 años y un 18 % presenta alguna enfermedad crónica. Ver ANEXO A para determinar más criterios. Se recomienda la localización georeferenciada de estas personas y levantar una lista con nombres, números de cédula y números de teléfono para ser contactados de ser necesario.

Cuadro 17. Distribución de la población según grupos de edad.

Grupos	Frecuencia	Porcentaje (%)
Entre 0 y 9	195	21
Entre 10 y 19	220	23
Entre 20 y 29	163	17
Entre 30 y 39	156	17
Entre 40 y 49	102	11
Entre 50 y 59	57	6
Entre 60 y 69	31	3
Entre 70 y 79	9	1
Entre 80 y 89	7	1
Total	**940**	**100**

Fuente:Laboratorio de Ciudad y Territorio (LACITE UCR)

Cuadro 26. Distribución de las personas según condición de discapacidad

Condición	Frecuencia	Porcentaje (%)
Visual	66	7
Física	44	5
Psicosocial	5	1
Cognitiva	5	1
Auditiva	4	0
Dos o más de las anteriores	16	2
No presenta	800	85
Total	**940**	**101**

Fuente:Laboratorio de Ciudad y Territorio (LACITE UCR)

Gráfico 17. Distribución de las personas según si padecen enfermedades crónicas

Fuente:Laboratorio de Ciudad y Territorio (LACITE UCR)

PLAN DE ACCIÓN

GRACIAS A DIOS

EJEMPLO DE DESARROLLO DE ÁREAS DE ATENCIÓN-GRACIAS A DIOS

TEMÁTICAS

El desarrollo de todas las temáticas y sus acciones son necesarias para atender la emergencia de manera integral, sin embargo, es compresible que algunas posean un mayor grado de importancia esto debido a la amenaza sanitaria.

ACCESO AL AGUA POTABLE

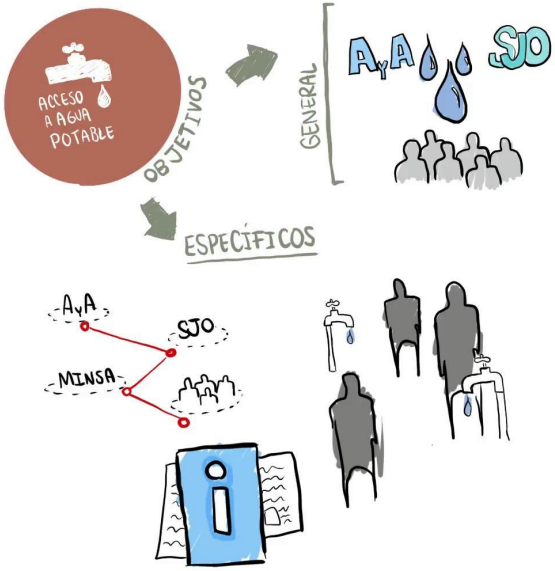

OBJETIVO GENERAL

a. Asegurar el acceso regular y estable al agua potable en los asentamientos informales para que se puedan cumplir de las medidas del "Protocolo de preparativos y respuesta ante el Coronavirus (COVID-19) en Asentamientos Informales" ante la situación de pandemia y para el consumo humano.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar en cada asentamiento informal la situación actual de abastecimiento de agua para activar los mecanismos y alianzas pertinentes que aseguren el acceso de todas las personas de la comunidad al recurso hídrico.

2. Atender la situación actual de los asentamientos informales brindando respuestas efectivas relacionadas con el acceso al agua potable en coordinación con las entidades respectivas.

3. Difundir información y promoción de buenas prácticas sobre manejo y uso racional del agua en el contexto actual de emergencia nacional.

ACCIONES ACCESO AL AGUA POTABLE

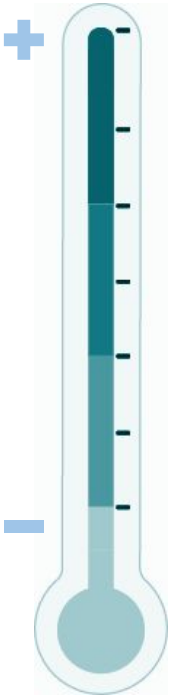

A.1 Difundir información en las comunidades sobre el uso racional del agua y las buenas prácticas del lavado de manos como mecanismo para evitar el contagio del virus COVID-19.

A.2 Diagnosticar, en alianza con la Municipalidad y la Junta Directiva Ampliada, la situación actual sobre el acceso al agua potable en cada asentamiento para establecer los principales problemas y definir su abordaje.

A.3 Identificar entre la Municipalidad, la Junta Directiva Ampliada y el Comité Centinela, los puntos clave en el espacio público de cada asentamiento para ubicar puntos de lavado de manos y tomas de agua.

A.4 Instalar todos los puntos de desinfección dotados de: una toma de agua para lavado de manos, jabón líquido y alcohol en gel. Este sitio será monitoreado por parte del Comité Centinela para abastecer de suministros cuando sea necesario.

A.5 Garantizar la continuidad del servicio de agua por medio de estrategias solidarias como: camiones cisternas, donación de agua entre vecinos, colocación de tanques para uso común, entre otros.

Nivel de urgencia

* Se deben considerar plazos de ejecución, se recomienda la realización de un cronograma para poner en marcha el Plan de acción.

ACCESO AL AGUA POTABLE- ESTUDIO DE CASO GRACIAS A DIOS

A

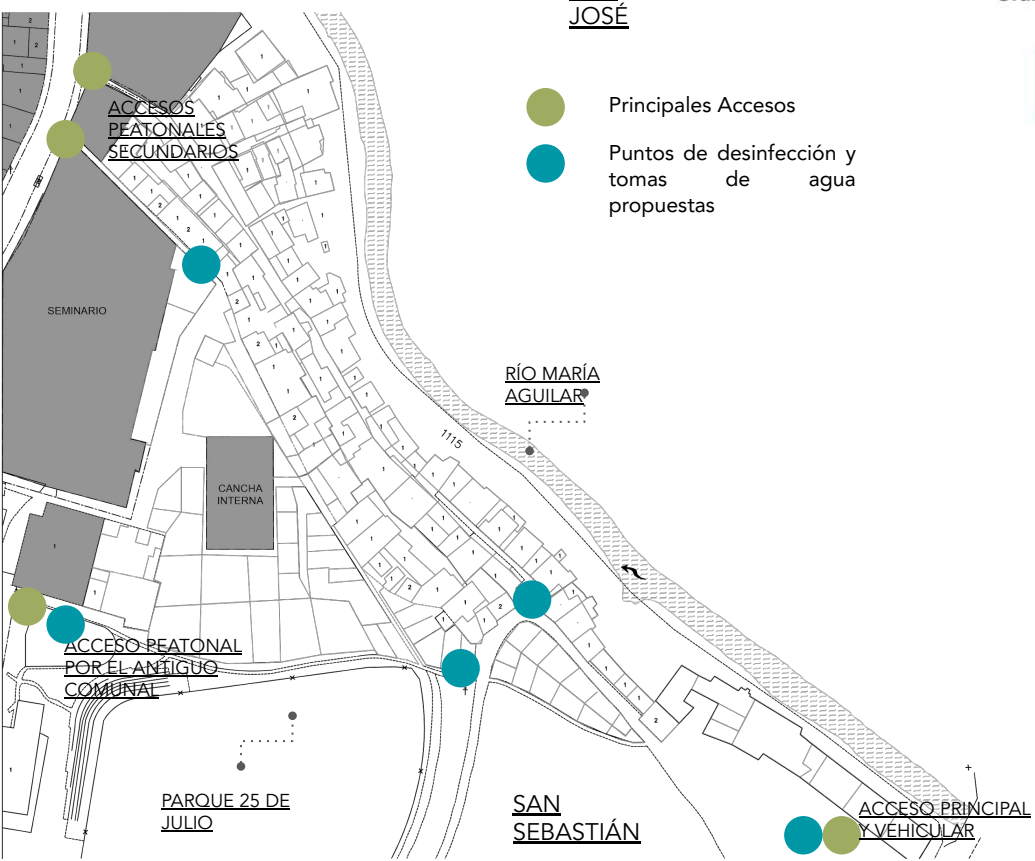

Gráfico 7. Distribución porcentual de las viviendas según fuente de abastecimiento de agua

Fuente:Laboratorio de Ciudad y Territorio (LACITE UCR)

Gráfico 8. Distribución porcentual de las viviendas según medio de abastecimiento de agua

Medio	Frecuencia	Porcentaje (%)
Tubería dentro	174	95
Tubería fuera	6	3
No tiene agua	2	1
Tubería dentro y fuera	1	1
Total	**183**	**100**

Fuente:Laboratorio de Ciudad y Territorio (LACITE UCR)

Fuente: Elaboración Propia con base en mapa del Laboratorio de Ciudad y Territorio (LACITE UCR) e Información de un integrante de la comunidad

Se identifica, por medio de los datos de LACITE, que en Gracias a Dios se cuenta con una cobertura de 95 % en el acceso a agua potable; cabe destacar que en la comunidad ocho viviendas tienen un acceso irregular a este recurso. De acuerdo con lo conversado con un integrante de la comunidad de Gracias a Dios, en la misma existían 3 tomas de agua de uso común las cuales fueron eliminadas recientemente para evitar la acumulación de personas, asimismo menciona que el servicio de agua es constante y bueno. El integrante de la comunidad indica que en ella se están realizando prácticas solidarias como la donación de agua entre vecinos para abastecer a aquellos que no cuentan con el suministro. Además, según el TFG "*Propuesta urbano-arquitectónica para la reubicación del asentamiento informal "Gracias a Dios" en San Sebastián, San José*", Méndez-Vásquez (2019) se evidencia que existe un tanque de agua compartido ubicado en una de las viviendas, el cual se encuentra a disposición de la familia que lo necesite.

Se considera pertinente que, ante la emergencia nacional ante el COVID-19, habilitar en el espacio público algunas tomas de agua (ya sean las anteriormente existentes o algunas nuevas) que permitan reforzar las medidas de aseo e higiene de las personas al ingresar a la comunidad; además de apoyar los procesos de limpieza en los espacios de uso común.

A.1 Difundir información en las comunidades sobre el uso racional del agua y las buenas prácticas del lavado de manos como mecanismo para evitar el contagio del virus COVID-19.

- Para el éxito de esta labor se propone la colocación de infografías, repartición de afiches y/o brochures a los vecinos con información actualizada al menos cada 15 días en los puntos de desinfección y en los comercios. Además de incentivar el uso de redes sociales u otros medios de comunicación locales que permitan difundir información sobre el correcto lavado de manos y su importancia en contexto de la Emergencia Nacional ante el COVID-19 (Ver ANEXO B).

- RESPONSABLES: Se deberá coordinar con entidades como la Municipalidad, el Ministerio de Salud, el Comité de Difusión, y la empresa encargada de a la distribución del Agua (ej. AyA).
- RECURSOS: Infografías, afiches, brochures, perifoneo, redes sociales, otros.

A.2 Diagnosticar, en alianza con la Municipalidad y la Junta Directiva Ampliada, la situación actual sobre el acceso al agua potable en cada asentamiento, para establecer los principales problemas y definir su abordaje.

- Coordinar una reunión virtual entre la Municipalidad y la Red de Apoyo para que juntos determinen el estado del acceso al agua potable, en la comunidad. Posterior a la implementación de las acciones se debe realizar un nuevo diagnóstico o monitoreo que permita la elaboración de un reporte de las acciones y su efectividad en la comunidad. De ser necesario se deberán realizar ajustes a las mismas.

- RESPONSABLES: Personal de enlace de la Municipalidad, Comité Centinela, Junta Directiva Ampliada y AYA.
- RECURSOS: A través de una minuta quedará registrado todo lo conversado en la reunión y la misma podrá servir de insumo para la realización de las acciones posteriores. En Gracias a Dios se cuenta con los datos de la investigación-censo de LACITE sobre el estado actual de la disponibilidad de agua potable en la comunidad.

A.3 Identificar, entre la Municipalidad, la Junta Directiva Ampliada y el Comité Centinela, los puntos clave en el espacio público de cada asentamiento para ubicar puntos de lavado de manos y tomas de agua.

- Para realizar esta acción será necesario contar con el diagnóstico previo de la situación actual del agua en el asentamiento para poder definir los puntos a intervenir, deberán ser monitoreados constantemente para evaluar si su funcionamiento responde a las necesidades de la comunidad.
- RESPONSABLES: Encargados de la atención ante la emergencia de la Municipalidad, la Junta Directiva Ampliada y el Comité Centinela.
- RECURSOS: Se requerirá de la identificación en mapas de los sitios definidos por los encargados. Estos sitios deberán ser detallados mediante un registro fotográfico a cargo del Comité Centinela que muestre las características los lugares. Cada 15 días deberá realizarse un reporte de la condición de las instalaciones y su funcionamiento. La elección del sitio estará determinada por criterios para la selección tales como: cercanía de los accesos a la comunidad, en intersecciones o puntos concurridos, accesibles a toda la población, en sitios donde se facilite la vigilancia comunitaria, accesibles en términos de la altura de los objetos, en sitios seguros, lejos de desniveles o elementos que puedan desestabilizar los puestos, cerca de los sitios de almacenaje de suministros, entre otros.

A.4 Instalar todos los puntos de desinfección dotados de: una toma de agua para lavado de manos, jabón líquido y alcohol en gel. Este sitio será monitoreado por parte del Comité Centinela para abastecer de suministros cuando sea necesario.

- Esta actividad podrá ser exitosa gracias al apoyo de distintos actores. Pretenden ser una opción para aquellas personas que por razones de empleo o abastecimiento de suministros se ven obligados a salir de la comunidad y por tanto, antes de ingresar, podrían contar con un puesto de desinfección que les ayude a acatar las directrices del MINSA. Además, en caso de ser necesario podría ser una opción para aquellas familias que no cuentan con agua potable en sus viviendas o cerca de ellas. Los Puestos deben limpiarse frecuentemente, como mínimo 2 veces al día.
- RESPONSABLES: Se desarrollará esta actividad en conjunto con la Municipalidad y organizaciones externas que faciliten los implementos para los puntos de desinfección; el Comité Centinela se encargará de suministrar los artículos según la disponibilidad de los mismos y se insta a que el equipo de personas voluntarias esté en constante vigilancia y atención de los puestos.
- RECURSOS: Se requiere como mínimo: una mesa en la que se pueda colocar el jabón líquido, alcohol en gel y toallas de papel, además de un basurero para el correcto desecho de las toallas de papel. Debe estar cerca de una toma de agua para poder realizar el lavado de manos o como mínimo un estañón o pichinga con agua. Se recomienda la colocación de un toldo para resguardar los implementos y a las personas.

A.5 Garantizar la continuidad del servicio de agua por medio de estrategias solidarias como: camiones cisternas, donación de agua entre vecinos, colocación de tanques para uso común, entre otros.

- Esta acción es de suma importancia, pues representa uno de elementos principales para combatir la amenaza por COVID-19. La comunicación constante y la verificación de las acciones anteriores permitirán el cumplimiento de esta acción.

- RESPONSABLES: Es una actividad conjunta entre los representantes del AyA, la Municipalidad, la Junta Directiva Ampliada y el Comité Centinela como actor de verificación y monitoreo. Se deben realizar revisiones constantes para tener actualizada la información sobre el acceso al agua potable en la comunidad, así como realizar informes periódicos que den cuentas de la condición de las instalaciones y su funcionamiento. Una manera eficiente de realizar estos reportes sería con un registro fotográfico ya que se pueden hacer las respectivas denuncias o comentarios por medio de los canales de comunicación entre los vecinos, las personas de los Comités y las autoridades encargadas.

- RECURSOS: Tomando en cuenta que en el Asentamiento Gracias a Dios únicamente 8 viviendas no cuentan con una conexión directa de agua potable, se podrían buscar opciones para facilitarles el acceso al recurso a estas familias en su vivienda, De no ser posible realizar lo anterior, se pueden buscar opciones que permitan la conexión de tomas en el espacio público o la colocación de tanques de agua de uso común. Además se pueden buscar alternativas en las que los vecinos se organicen para facilitarle el suministro a aquellos que no lo tienen disponible y en caso de ser necesario se podría abastecer a la comunidad con camiones cisterna y/o cualquier otra forma que apoye y garantice tanto la continuidad como el acceso al servicio.

GESTIÓN DE RESIDUOS

OBJETIVO GENERAL

a. Prevenir la acumulación de residuos en la comunidad para que estos no sean fuentes de contagio del virus COVID-19 y otras enfermedades (ej. Dengue, Zika, Chikungunya, Diarrea, enfermedades por plagas, otras).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Desarrollar mecanismos que ayuden a que la organización de los depósitos de residuos sea más ordenada y eficiente para evitar las acumulaciones y el contagio por el virus COVID-19.

2. Realizar una campaña de información sobre el reciclaje en la comunidad para disminuir la cantidad de residuos no valorizables.

3. Diversificar el uso de los espacios de recolección para que sean puntos de difusión de información sobre el virus COVID-19 y otras enfermedades (ej. Dengue, Zika, Diarrea, Chikungunya, enfermedades por plagas, otras).

4. Promover el cambio de hábitos en la comunidad con respecto a la gestión de residuos y a la relación de la comunidad con el río María Aguilar, esto para evitar malas prácticas de disposición de residuos en el cauce del río.

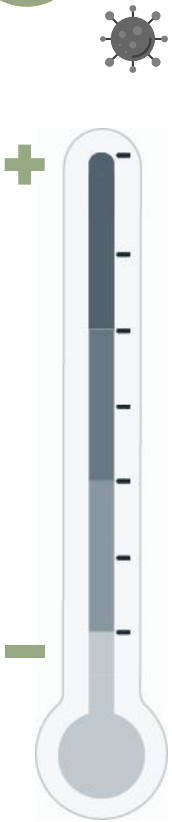

Nivel de urgencia

B.1 Verificar la continuidad en el servicio ordinario brindado e identificar vacíos en términos de calidad y eficiencia.

B.2 Identificar los puntos formales dentro de la comunidad donde se acumulen los residuos para su recolección y asimismo los puntos informales donde se encuentren desechos y no sean recogidos.

B.3 Reforzar las acciones de gestión integral de residuos impulsando las iniciativas municipales como el reciclaje. En Gracias a Dios se podrían enfocar estas iniciativas hacia la población joven que son los que han mostrado mayor interés en el tema.

B.4 Promover en la comunidad las buenas prácticas de desecho de residuos mediante la colocación de contenedores en puntos estratégicos previamente identificados.

B.5 Aprovechar el punto de acopio, al que toda la comunidad debe acudir, para que sean puntos de información sobre COVID-19 y otras enfermedades. Asimismo que exista un horario para la recolección de residuos, entre otros.

B.6 Involucrar a la comunidad en el proceso de regeneración físico-ambiental después de los picos de contagio de la pandemia. Esto se podrá por medio de capacitaciones sobre las formas correctas para realizar el reciclaje, talleres con enfoque medioambiental y/o recorridos en la zona para concientizar la presencia e importancia del río en la comunidad.

* Se deben considerar plazos de ejecución, se recomienda la realización de un cronograma para poner en marcha el Plan de acción.

Puntos formales de recolección de residuos.

Chatarrera o recicladora de metales.

Puntos estratégicos de colocación de contenedores

1 Punto conflictivo, habitantes de Sagrada Familia disponen sus residuos.

Cuadro 11. Distribución de las viviendas según medio de eliminación de basura

Medio	Frecuencia	Porcentaje (%)
Camión recolector	181	99
Botan en hueco y/o entierran	1	1
la_botan_en_rio_quebrada_mar camion_recolector	1	1
Total	**183**	**101**

Fuente:Laboratorio de Ciudad y Territorio (LACITE UCR).

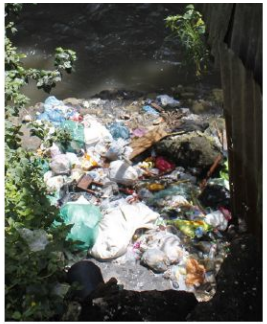

Botadero de basura a la orilla del río María Aguilar.

Fuente: Propuesta urbano-arquitectónica para la reubicación del asentamiento informal"Gracias a Dios" en San Sebastián, San José. Rebeca Méndez Vásquez.

Fuente: Elaboración Propia con base en mapa del Laboratorio de Ciudad y Territorio (LACITE UCR).

Para el caso del asentamiento de Gracias a Dios, los días de recolección de residuos corresponden a: miércoles y sábados. Los desechos son depositados en 2 puntos oficiales: el primero diagonal al Estadio de Sagrada Familia y el segundo en la entrada principal del asentamiento. Según información proporcionada por la funcionaria de la Municipalidad de San José, Yerlin Montero, la Municipalidad cuenta con su propia flotilla y personal de recolección. Asimismo, poseen un programa de separación de residuos para todo el cantón general, sin embargo de acuerdo con una entrevista realizada a un integrante de la comunidad, se indica que en Gracias a Dios no existe esa cultura de reciclaje "Les da igual el reciclaje" –menciona el entrevistado– de manera que muchas personas no tienen el hábito de la separación de residuos; se han intentado realizar algunos talleres con la comunidad para capacitarlos sobre las maneras correctas de realizar el reciclaje y según comenta la persona entrevistada ha observado que la actitud de los niños y jóvenes es positiva respecto a la separación de residuos.

Se puede observar en el gráfico 25 del censo de LACITE, ubicado a la derecha del texto; la población en Gracias a Dios considera que la recolección de basura y limpieza pública es buena; aunque se pueden implementar estrategias para reforzar las recolección de residuos y así evitar enfermedades adicionales que podrían agravar la situación por la Emergencia Nacional ante el COVID-19.

Como iniciativa propia de la comunidad, se desarrolla un Centro de Acopio, de metales y papel. Se deben apoyar este tipo de iniciativas para continuar en los procesos comunitarios de concientización medio ambiental y para evitar prácticas como el vertido de residuos al río María Aguilar.

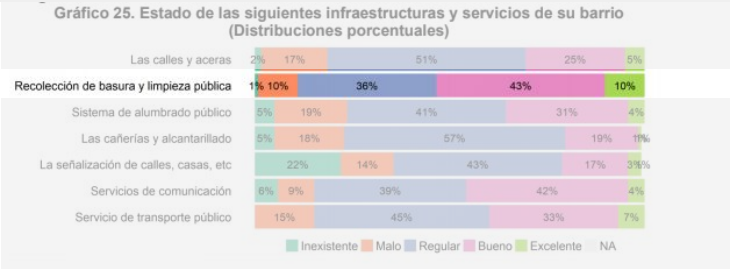

Fuente:Laboratorio de Ciudad y Territorio (LACITE UCR)

B.1 Verificar la continuidad en el servicio ordinario brindado e identificar vacíos en términos de calidad y eficiencia.

- Se creará una mesa de diálogo entre la comunidad y la Municipalidad así como la empresa encargada de la recolección, en caso de existir una subcontratación, para constatar la calidad y eficiencia del servicio y si es necesario aplicar acciones correctivas al proceso.

- RESPONSABLES: Se activará el Comité Centinela para que sean los encargados de verificar el funcionamiento del servicio, en caso de no ser eficiente, será reportado a la Municipalidad, la cual deberá tomar las medidas correspondientes para asegurar la calidad del servicio.

- RECURSOS: Se requerirá el contacto de las personas que conforman el Comité Centinela, para la creación de la mesa de diálogo entre las personas involucradas.

B.2 Identificar los puntos formales dentro de la comunidad donde se acumulen los residuos para su recolección asimismo los puntos informales donde se encuentren desechos y no sean recogidos.

- Para la identificación de los puntos formales como informales, se recomienda el trabajo en equipo de la Junta Directiva Ampliada, la Municipalidad y el Comité Centinela, para la localización georeferenciada de los sitios donde se depositan los residuos y de ser necesario se dispondrán de nuevos puntos para colocar los mismos, utilizando los criterios de selección.

- RESPONSABLES: En colaboración del Comité Centinela y el Equipo Local Municipal se localizan los puntos formales e informales. Posterior a su implementación se realizará un informe o reporte por medio de redes sociales, con fotografías o videos a los encargados de la atención de la emergencia sobre los avances en la implementación de las medidas.

- RECURSOS: Se necesitará material digital o impreso tipo mapas como herramienta para hacer la localización georeferenciada de los puntos, de preferencia que sea de fácil legibilidad para las personas que realizarán la localización y así agilizar el proceso de identificación. Se aplicarán los criterios de selección de lugares, tales como: cercanía de los accesos a la comunidad, en intersecciones o puntos concurridos, accesibles a toda la población, en sitios donde se facilite la vigilancia comunitaria, accesibles en términos de la altura de los objetos, en sitios seguros, lejos de desniveles o elementos que puedan desestabilizar los puestos, cerca de los sitios de almacenaje de suministros, entre otros.

B.3 Valorar y reforzar las acciones de gestión integral de residuos impulsando las iniciativas municipales como el reciclaje. En Gracias a Dios se podrían enfocar estas iniciativas hacia la población joven que son los que han mostrado mayor interés en el tema.

- Se deberá fortalecer esta iniciativa municipal a través de la población joven de la comunidad, involucrando a un sector que puede ser mediador y transmitir el mensaje a otros grupos dentro de la misma. La información recopilada en la acción B.2 será analizada por el personal municipal y se buscará proponer en conjunto un nuevo plan para la recolección de los residuos.

- RESPONSABLES: Es necesario el trabajo en equipo de la Junta Directiva Ampliada, la Municipalidad y el Comité Centinela.

- RECURSOS: El material digital de localización georeferenciada de los puntos obtenidos en la actividad B.2, así como un registro fotográfico las zonas de acumulación de residuos que servirían como base para la gestión integral de los residuos en aras de reforzar y valorar dichas acciones.

B.4 Promover en la comunidad las buenas prácticas de desecho de residuos mediante la colocación de contenedores en puntos estratégicos previamente identificados.

- Se realizará la colocación de contenedores en favor de la promoción de buenas prácticas (es necesario determinar el volumen aproximado de residuos que se producen en el asentamiento semanalmente para precisar en la colocación del número requerido de contenedores).

- RESPONSABLES: La Municipalidad y las personas representantes de la Junta Directiva Ampliada en alianza con las empresas privadas. (ej: EBI- Costa Rica u otros similares), serán necesarios en la promoción de las buenas prácticas. Además, la participación del Comité de Difusión será vital para el éxito de la actividad.

- RECURSOS: Serán requeridos contenedores, para la clasificación y disposición de los residuos, así como material de audio y visual para fomentar las buenas prácticas, las cuales serán divulgadas a través del Comité de Difusión y el comercio dentro de la comunidad respectivamente.

B.5 Aprovechar el punto de acopio, al que toda la comunidad debe acudir, para que sean puntos de información sobre COVID-19 y otras enfermedades, así mismo que tengan el horario para la recolección de residuos, entre otros.

- La infraestructura disponible para la recolección, como los contenedores, servirá como medio para la distribución de información fehaciente acerca de: COVID-19, prácticas de higiene (Ver ANEXO C), enfermedades transmitidas por mosquitos, entre otros. Se realizará una alianza entre la Municipalidad correspondiente, la Junta Directiva Ampliada Comunitaria y el Comité de Difusión.

- RESPONSABLES: El contenido de las infografías deberá ser actualizado en cada fase indicada por el MINSA. La información impresa podrá ser enviada desde la Municipalidad con el personal de recolección, esta se entregará a un representante por sector del Comité de Difusión, para su colocación en los contenedores.

- RECURSOS: Afiches; rotulación adhesiva, señalética de colores, entre otros; utilizando información de medios oficiales.

B.6 Involucrar a la comunidad en el proceso de regeneración físico-ambiental después de los picos de contagio de la pandemia, por medio de capacitaciones sobre las formas correctas para realizar el reciclaje, talleres con enfoque medioambiental y/o recorridos en la zona para concientizar la presencia e importancia del río en la comunidad.

- Se busca generar alianzas con colectivos u Organizaciones no gubernamentales para combatir las consecuencias y amenazas provocadas por la pandemia. Se pretende involucrar a la comunidad en la regeneración y concientización de la presencia del río María Aguilar y sus inmediaciones.

- RESPONSABLES: Se busca una alianza del Comité de Difusión, el Comité Centinela, la Municipalidad, los representantes de la Junta Directiva Ampliada y comercios locales (ej: Recicladora de Metales) así como toda la comunidad. Asimismo se puede crear una alianza público-privada. (ej: Rutas Naturbanas, Río Urbano, otros similares) para que estos sean quienes impartan los talleres de concientización.

- RECURSOS: Personal que brinde las capacitaciones acerca de las formas correctas para realizar el reciclaje, talleres con enfoque medioambiental y/o recorridos en la zona para concientizar la presencia e importancia del río en su comunidad apoyados de material audio-visual.

FACILIDADES SANITARIAS

OBJETIVOS FACILIDADES SANITARIAS

*Facilidades sanitarias

Servicios sanitarios:

- Pozo negro o letrinas
- Hueco
- Inodoro

Tratamiento de aguas negras:

- Drenaje
- Tanque séptico
- Cajas de registro

Artículos de limpieza:

- Jabón
- Alcohol en gel
- Toallas de papel
- Otros

OBJETIVO GENERAL

a. Promover buenas prácticas de higiene y limpieza entre la población para prevenir el contagio del virus COVID-19 y otras enfermedades, tales como: diarrea, parásitos intestinales, entre otros tipos de hongos, bacterias o virus que puedan agravar la condición de vulnerabilidad de la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Difundir información y promoción de buenas prácticas sobre limpieza del hogar y aseo personal como mecanismo para prevenir la aparición del virus COVID-19 y otras enfermedades.

2. Identificar en cada asentamiento informal la situación actual sobre las facilidades sanitarias para activar los mecanismos y alianzas pertinentes que aseguren el acceso de todas las personas de la comunidad a estos recursos.

3. Atender la situación actual de los asentamientos informales en relación con el acceso a las facilidades sanitarias anteriormente mencionadas según corresponda en cada asentamiento, proporcionando respuestas rápidas y efectivas que permitan prevenir la aparición de enfermedades como diarrea, parásitos intestinales, entre otros tipos de hongos, bacterias o virus que puedan agravar la condición de vulnerabilidad de la población.

ACCIONES FACILIDADES SANITARIAS

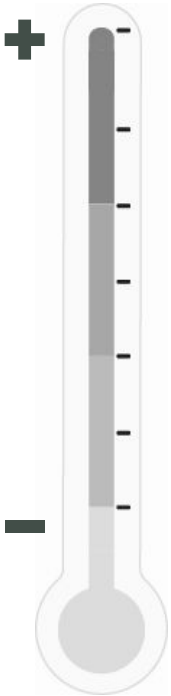

Nivel de urgencia

C.1 Difundir información en la comunidad sobre las buenas prácticas de aseo personal e higiene del hogar.

C.2 Identificar en los asentamientos informales la situación actual de acceso a facilidades sanitarias en las viviendas y en el espacio público (ej: servicios sanitarios, existencia de tanques sépticos, zonas contaminadas con aguas negras en el espacio público, etc.).

C.3 Instalar en puntos estratégicos de la comunidad (ver: criterios para selección de lugares) elementos como toldos y mesas que permitan a los vecinos acceder a kits de limpieza y aseo de manera comunitaria; así como en caso de ser necesario- según criterio municipal- de baterías de baño y/o otros que apoyen los procesos para cumplir los protocolos del Ministerio de Salud.

C.4 Distribuir kits de limpieza y productos de higiene y aseo personal a las familias previamente identificadas.

C.5

* Se deben considerar plazos de ejecución, se recomienda la realización de un cronograma para poner en marcha el Plan de acción.

Criterios para la selección: cercanía de los accesos a la comunidad, en intersecciones o puntos concurridos, deberán ser accesibles a toda la población, en sitios donde se facilite la vigilancia comunitaria, deberán ser accesibles en términos de la altura de los objetos, en sitios seguros, lejos de desniveles o elementos que puedan desestabilizar los puestos, cerca de los sitios de almacenaje de suministros, entre otros.

FACILIDADES SANITARIAS- ESTUDIO DE CASO GRACIAS A DIOS

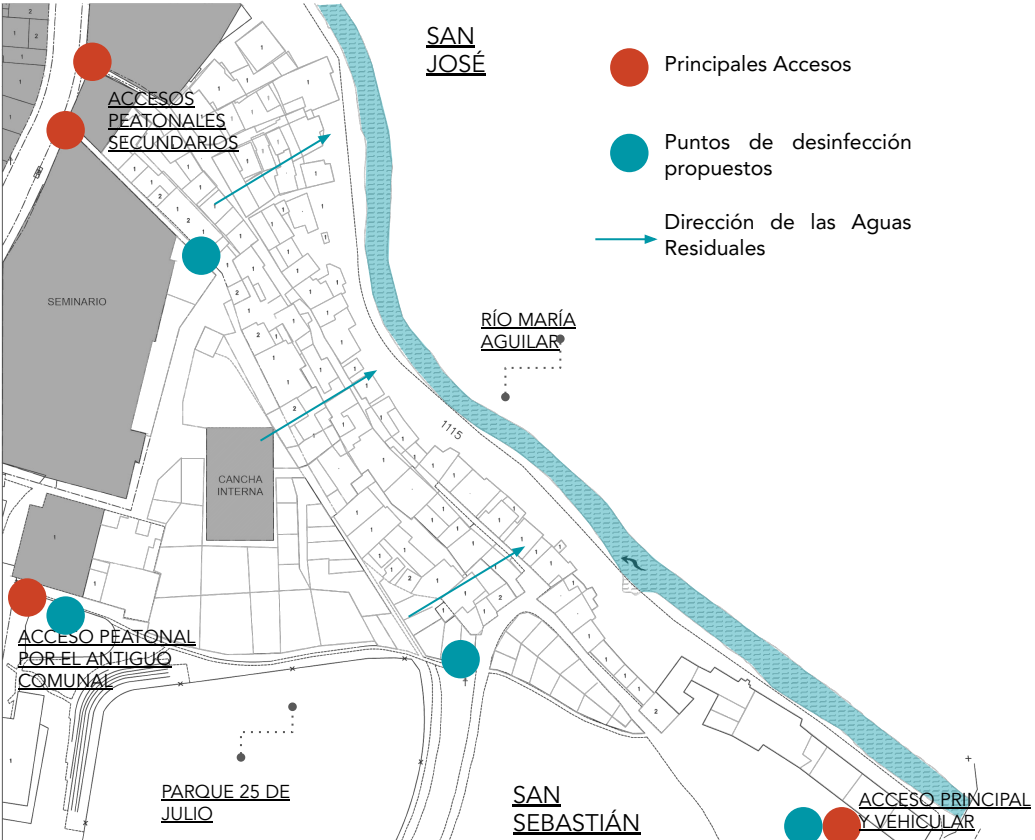

Principales Accesos

Puntos de desinfección propuestos

Dirección de las Aguas Residuales

Gráfico 9. Distribución porcentual de las viviendas según tenencia de baño

Fuente:Laboratorio de Ciudad y Territorio (LACITE UCR)

Cuadro 9. Distribución porcentual de las viviendas según conexión del baño

Conexión	Frecuencia	Porcentaje (%)
Río	175	96
Cloaca o alcantarillado	2	1
Tanque séptico	2	1
Cloaca, alcantarillado o rio	1	1
Cloaca, alcantarillado, tanque séptico o rio	1	0
No tienen	2	1
Total	**183**	**100**

Fuente:Laboratorio de Ciudad y Territorio (LACITE UCR)

Fuente: Elaboración Propia con base en mapa del Laboratorio de Ciudad y Territorio (LACITE UCR)

FACILIDADES SANITARIAS- ESTUDIO DE CASO GRACIAS A DIOS

Según el informe de LACITE el 99% de las viviendas cuenta con un servicio sanitario en su vivienda, sin embargo, a falta de un adecuado sistema para el tratamiento de las aguas residuales, en el asentamiento Gracias a Dios, el Río María Aguilar se ha convertido en el vertedero de las mismas. Ésta práctica contribuye a generar focos de contaminación en el río, que pueden ser fuente de malos olores y enfermedades como diarreas causadas por la acumulación de material fecal en zonas comunes.

Además, en el contexto actual de Emergencia Nacional ante el COVID-19, la obtención de artículos de aseo personal y para el hogar podría afectar a las familias que han visto disminuidos sus ingresos, teniendo en cuenta que según el informe del LACITE 2019: el 67% de los hogares de Gracias a Dios (147 hogares de 247) se podría considerar pobres y un 22% (52 hogares de 247) tiene ingresos que están por debajo de la línea de pobreza extrema (lo cual podría representar un factor importante para obtener los suministros del hogar).

Se debe tomar en cuenta que la aplicación de las medidas en Gracias a Dios para atender la Emergencia Nacional ante el COVID-19 deben ir en función de la atención hacia las medidas de aseo personal y limpieza del hogar y de zonas de uso común, buscando erradicar aquellas zonas en el espacio público que sean puntos de contaminación, además de informar a los vecinos sobre aquellos procesos de desinfección para sus servicios sanitarios y en general su hogar. (Ver ANEXO C)

C.1 Difundir información en la comunidad sobre las buenas prácticas de aseo personal e higiene del hogar.

- Para el éxito de esta labor se propone la colocación de infografías, repartición de afiches y/o brochures a los vecinos con información actualizada al menos cada 15 días en los puntos de desinfección, en los comercios y en los kits de limpieza. Además, incentivar el uso de redes sociales u otros medios de comunicación locales que permitan difundir información sobre el correcto lavado de manos (Ver ANEXO B) y desinfección de las zonas de uso común como baños (Ver ANEXO C) y su importancia en contexto de la emergencia nacional ante el virus COVID-19.

- RESPONSABLES: Se requerirá del trabajo en conjunto desde el Equipo Local en conjunto con la Junta Directiva Ampliada y el Comité de Difusión, ellos se encargaran de la repartición de los kits de higiene así como de la información respectiva y actualizada en cada una de las entregas.

- RECURSOS:. Se pretende que la información sea distribuida constantemente en la comunidad con la actualización de los temas referentes al virus COVID-19. Esto como mínimo cada 15 días. Podrán ser entregados en los kits de limpieza y aseo; como material para repartir con apoyo de los comerciantes locales así como en la utilización de puntos claves en el espacio público para que permitan que todos tengan acceso a la información. Por otra parte se pueden realizar alianzas para realizar perifoneo en la zona.

C.2 Identificar en los asentamientos informales la situación actual de acceso a facilidades sanitarias en las viviendas y en el espacio público (ej: servicios sanitarios, existencia de tanques sépticos, zonas contaminadas con aguas negras en el espacio público, etc.).

- Realizar una base de datos que permita perfilar la situación actual del asentamiento en términos de acceso a facilidades sanitarias en las viviendas, para definir las acciones a implementar y los puntos a intervenir. En el caso de Gracias a Dios se cuenta con el censo de LACITE del 2019 el cual podría servir de insumo.

- RESPONSABLES: Equipo Local Municipal, la Junta Directiva Ampliada y el Comité Centinela.

- RECURSOS: Se requerirá de la identificación georeferenciada de los sitios identificados por los encargados; estos sitios deberán ser detallados mediante un registro fotográfico a cargo del Comité Centinela que muestre las características del sitio. Con esta información se levantará una base de datos para poder tomar acciones precisas en conjunto con los encargados municipales y las organizaciones encargadas (cada 15 días deberá realizarse un reporte de la condición de las instalaciones y su funcionamiento).

C.3 Identificar aquellas familias de la comunidad que no cuentan con los insumos necesarios para realizar su aseo personal e higiene del hogar y poder acatar las directrices del Ministerio de Salud.

- Esta acción permitirá desarrollar la base de datos sobre el asentamiento Gracias a Dios, lo que se traduce en una estrategia para poder distribuir eficientemente los insumos.

- RESPONSABLES: Se requerirá del trabajo del Equipo Local en conjunto con la Junta Directiva Ampliada, el Comité Centinela y las personas voluntarias de la comunidad. Ellos se encargarán de la confección de la base de datos de las familias que requieren insumos para acatar los protocolos del MINSA. Además, deberán velar por el continuo abastecimiento de los kits a las familias.

- RECURSOS:. Se pretende que la información recopilada sea parte de la base de datos del asentamiento y que permita que la distribución de los kits sea de manera eficiente, de ser posible mínimo cada 15 días o según la disponibilidad de los artículos.

C.4 Instalar en puntos estratégicos de la comunidad (ver: criterios para selección de lugares) elementos como toldos y mesas que permitan a los vecinos acceder a kits de limpieza y aseo de manera comunitaria; así como en caso de ser necesario- según criterio municipal- de baterías de baño y/o otros que apoyen los procesos para cumplir los protocolos del Ministerio de Salud.

- Estos espacios se instalarán con el objetivo de brindar una alternativa a los vecinos para acceder a los implementos de limpieza personal como jabón y alcohol en gel mientras se encuentran en el espacio público.

- RESPONSABLES: SE trabajará en conjunto con el Equipo Local, la Junta Directiva Ampliada, el Comité Centinela y los voluntarios de la comunidad. Estos últimos se encargaran de la instalación, mantenimiento y abastecimiento de los artículos de limpieza para acatar los protocolos del MINSA.

- RECURSOS:. Se requiere como mínimo: una mesa en la que se pueda colocar el jabón líquido, alcohol en gel y toallas de papel, además de un basurero para el correcto desecho de las toallas de papel. Debe estar cerca de una toma de agua para poder realizar el lavado de manos o como mínimo un estañón o pichinga con agua. Se recomienda la colocación de un toldo para resguardar los implementos y a las personas.
  Criterios para la selección: cercanía de los accesos a la comunidad, en intersecciones o puntos concurridos, accesibles a toda la población, en sitios donde se facilite la vigilancia comunitaria, accesibles en términos de la altura de los objetos, en sitios seguros, lejos de desniveles o elementos que puedan desestabilizar los puestos, cerca de los sitios de almacenaje de suministros, entre otros.

C.5 Distribuir kits de limpieza y productos de higiene y aseo personal a las familias previamente identificadas.

- El objetivo es brindar una alternativa a los vecinos para acceder a los implementos de limpieza personal como jabón y alcohol en gel que les ayuden a acatar las directrices del MINSA ante la Emergencia Nacional por COVID-19 en sus hogares.

- RESPONSABLES: El Equipo Local trabajará en conjunto con la Junta Directiva Ampliada, el Comité Centinela y las personas voluntarias de la comunidad. Estos últimos se encargaran de la distribución y abastecimiento de los artículos de limpieza según la disponibilidad de los artículos.

- RECURSOS:. Se hará entrega de un kit de limpieza con jabón líquido, alcohol en gel y toallas de papel y cualquier otro implemento para completar los paquetes de las familias. Dentro de los Kits, se entregará información actualizada sobre las buenas prácticas de aseo y limpieza (ver ANEXO C), así como de uso racional del agua potable. Los kits deben llegar listos a la comunidad o bien se deberá disponer de un sitio seguro y con buena ventilación que permita el almacenaje de los productos. Los kits serán repartidos contra la lista de personas identificadas en la base de datos de la comunidad y serán entregados en los puntos de desinfección a una persona representante de cada familia. Los sitios de desinfección serán instalados en el espacio público tomando en cuenta los criterios para la selección ya mencionados.

HACINAMIENTO

OBJETIVO GENERAL

a. Monitorear las viviendas en los asentamientos informales, que ven afectada su calidad de vida por problemas de hacinamiento, para que esto no se convierta en un agravante ante la propagación del virus COVID-19 y .

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Reconocer de manera temprana a las personas que se encuentren en condición de hacinamiento.

2. Identificar a las personas sospechosas y confirmados del virus COVID-19 y que por su condición de hacinamiento no cuentan con las posibilidades de permanecer aisladas en su vivienda.

3. Desarrollar un plan de logística para el establecimiento de las soluciones temporales de aislamiento.

4. Establecer soluciones temporales para el aislamiento de las personas identificadas en el objetivo 2 y así evitar nuevos casos con el fin de que puedan recibir la atención requerida y acatar las directrices de aislamiento del MINSA.

HACINAMIENTO- ESTUDIO DE CASO GRACIAS A DIOS

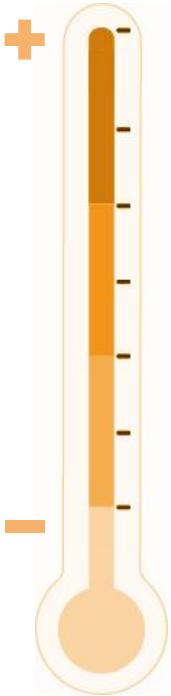

Nivel de urgencia

D.1 Identificar, por medio de la Red de Apoyo, a las personas que viven en condición de hacinamiento.

D.2 Desarrollar una base de datos que permita identificar a los residentes de la comunidad para que puedan ser contactados en caso de contagio.

D.3 Realizar un levantamiento de posibles espacios que, por sus condiciones físicas, pueden ser adaptados para la implementación de un albergue de campaña para aislar a personas contagiadas cuya situación de hacinamiento no les permite cumplir las medidas de orden sanitaria dictadas por el Ministerio de Salud.

D.4 En caso de contagio, habilitar o transformar el/los espacio(s) previamente identificado(s) para que esté(n) a disposición de dicho albergue de campaña.

D.5 Formular el proceso de logística para el funcionamiento del albergue de campaña.

* Se deben considerar plazos de ejecución, se recomienda la realización de un cronograma para poner en marcha el Plan de acción.

HACINAMIENTO- ESTUDIO DE CASO GRACIAS A DIOS

Fuente: Elaboración Propia, con base en SNIT e imágenes de Propuesta urbano-arquitectónica para la reubicación del asentamiento informal"Gracias a Dios" en San Sebastián, San José. Rebeca Méndez Vásquez.

Gráfico 28. Percepción de hacinamiento (Distribuciones porcentuales)

Fuente:Laboratorio de Ciudad y Territorio (LACITE UCR)

Cuadro 13. Distribución de frecuencias del número de familias por vivienda

Cantidad	Frecuencia
1	128
2	40
3	11
4	3
5	1
Total	**183**

Fuente:Laboratorio de Ciudad y Territorio (LACITE UCR)

2.4.2 COMPOSICIÓN FAMILIAR

La conformación familiar presente en la comunidad es variada, donde la cantidad promedio de miembros por familia es de 4, en el gráfico 2.11 se observa la distribución de frecuencia de inte-

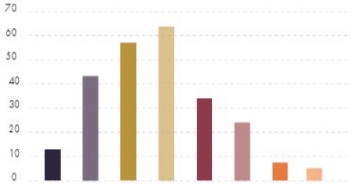

Gráfico 2.11. Distribución de frecuencias del número de miembros por familia. Fuente: LACITE (2019).

Fuente:Propuesta urbano-arquitectónica para la reubicación del asentamiento informal"Gracias a Dios" en San Sebastián, San José. Rebeca Méndez Vásquez.

HACINAMIENTO- ESTUDIO DE CASO GRACIAS A DIOS

De acuerdo a los datos recopilados se puede notar que la percepción de hacinamiento con respecto al tamaño de la vivienda es en un 68% (alta o superior). Con respecto a la percepción de hacinamiento por habitación es en un 56% (alta o superior). Por lo tanto podemos concluir que más de un 50 % de la población se siente hacinada.

Además de este factor, en promedio por vivienda viven 1.3 familias, lo que quiere decir que muchas veces las viviendas no son unifamiliares. Se sabe que por lo menos en 40 viviendas viven dos familias e inclusive en en 11 viviendas viven tres familias.

Sumado a esta información, 197 familias cuentan con más de 4 miembros.

Por lo tanto, se concluye que la situación de hacinamiento en Gracias a Dios tiene una relevancia importante y provoca un aumento en el riesgo del asentamiento en caso de contagio por el virus COVID-19.

Una ventaja con la que cuenta el asentamiento es que posee varios espacios adaptables para el aislamiento de personas en caso de contagio. (El Estadio de Sagrada Familia, La plaza de Deportes de Cristo Rey y el Parque 25 de Julio)

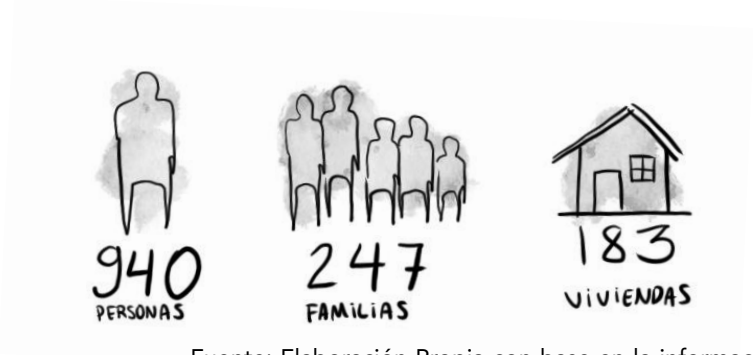

Fuente: Elaboración Propia con base en la información recolectada por el Laboratorio de Ciudad y Territorio (LACITE UCR)

D.1 Identificar, por medio de la Red de Apoyo, a las personas que viven en condición de hacinamiento.

- Realizar una alianza entre la Municipalidad correspondiente, la Junta Directiva Ampliada, el Comité Centinela y las personas voluntarias requeridas, para la recopilación de información.
  Se busca información como: nombres completos de los habitantes, números de cédula, contactos, si vive en condición de hacinamiento, cantidad de personas por hogar, la ubicación georeferenciada de la vivienda (para ubicarlos espacialmente en caso de algún brote en la comunidad), entre otros. Al ser información sensible, se busca que la información sea confidencial, y para uso exclusivo de la atención de la emergencia. Se busca además que la información sea levantada por los mismos miembros de la comunidad (Comité Centinela y Voluntarios con ayuda logística de la Municipalidad) ya que al pertenecer al sitio se insta a que los habitantes estén más dispuestos a compartir la información con ellos.

- RESPONSABLES: Municipalidad correspondiente, Junta Directiva Ampliada, Comité Centinela.
- RECURSOS: entrevistas, censos, mapas, conversaciones con habitantes, bases de datos como SINIRUBE, entre otros.

D.2 Desarrollar una "base de datos" que permita identificar a los residentes de la comunidad para que puedan ser contactados en caso de contagio.

- Con base en toda la información recolectada, por el Comité Centinela y los voluntarios, la Municipalidad correspondiente podrá procesar la información y establecer una base de datos completa de cada asentamiento, o solicitar la información a plataformas como la de SINIRUBE. Se podrán agregar insumos de otras instituciones que tengan información relevante del asentamiento. De esta forma se tendrá acceso: a las familias, sus integrantes, su composición, su condición, su lugar de habitación, si comparten domicilio etc. Por lo que podrán ser contactados de manera eficaz (ej.whatsapp o llamada) en caso de algún brote en el asentamiento. De esta manera se busca proteger a las personas que se encuentran en condición de riesgo.

- RESPONSABLES: Municipalidad correspondiente.
- RECURSOS: entrevistas, censos, mapas, conversaciones con habitantes, bases de datos de otras instituciones, bases de datos como SINIRUBE, etc..

D.3 Realizar un levantamiento de posibles espacios que, por sus condiciones físicas, pueden ser adaptados para la implementación de un albergue de campaña para aislar a personas contagiadas que, por su situación de hacinamiento, no puedan cumplir las medidas de orden sanitaria dictadas por el Ministerio de Salud.

- La Municipalidad y representantes de la Junta Directiva Ampliada deberán identificar en el contexto cercano al asentamiento posibles sitios para colocar el hotel/albergue de campaña. Se deberán analizar las características espaciales y desarrollar una lista de posibles locaciones seguras y sus respectivas necesidades. Además en caso de que el espacio no sea municipal se deberán realizar los trámites necesarios para que el mismo esté en disponibilidad para la comunidad en caso de necesidad. El lugar debe ser un lugar amplio donde se puedan respetar las medidas de distanciamiento social y preferiblemente con alguna fuente de agua (ej. Parques, Instalaciones deportivas, estadios, canchas, plazas, gimnasios, galerones, etc.). Debe seguir las especificaciones planteadas por el MINSA y por la Comisión Nacional de Emergencia.

- RESPONSABLES: Municipalidad correspondiente, Junta Directiva Ampliada.
- RECURSOS:Conversaciones con habitantes, alianzas con actores externos, Mapeos.

D.4 En caso de contagio, habilitar o transformar el/los espacio(s) previamente identificado(s) para que esté(n) a disposición de dicho albergue de campaña.

- En caso de algún brote importante en la comunidad se busca: aislar de manera adecuada a las personas contagiadas que, por su condición de hacinamiento, no pueden respetar las medidas de orden sanitaria dictadas por el Ministerio de Salud. Está acción dependerá de la decisión del MINSA, de la Comisión Nacional de Emergencia y del Ministerio de Seguridad. Para su éxito, el MINSA, la Municipalidad, la Comisión Local de Emergencias, las personas representantes de la Junta Directiva Ampliada y las personas voluntarias deberán trabajar en conjunto para la transformación del/de los espacio(s). Se deberán colocar espacios para dormir, respetando las medidas de distanciamiento social entre burbujas, espacios para el aseo personal y todo lo necesario establecido en los Protocolos de la Comisión Nacional de Emergencias para la habilitación de albergues siguiendo los protocolos de verificación por parte del Ministerio de salud. Está acción complementa la estrategia de contención para evitar transmisión comunitaria presentada por la Comisión Nacional de Emergencia el día 10 de junio del 2020.

- RESPONSABLES: MINSA, Comisión Local de Emergencia, Municipalidad correspondiente, Junta Directiva Ampliada.
- RECURSOS: Donaciones, Recursos económicos de la Municipalidad, de la Comisión Local de Emergencias e inclusive del Gobierno Central.

D.5 Formular el proceso de logística para el funcionamiento del albergue de campaña.

- Se busca una alianza entre el MINSA, el Ministerio de Seguridad, la Comisión Local de Emergencia, la Municipalidad, las personas representantes de la Junta Directiva Ampliada Comunitaria y las personas voluntarias. Se deberán seguir todos los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud para garantizar el bienestar de todas las personas. Se establece el uso obligatorio de mascarillas o caretas para proteger a la población. Se promueve la limpieza constante de zonas de uso común. Se podrían establecer horarios para algunos espacios para evitar la acumulación de personas en espacios comunes. El protocolo difiere en el caso de albergues para personas sanas pero con algún factor de riesgo a albergues habilitados para personas contagiadas donde las medidas deben ser aún más estrictas. Se deberá realizar un criterio de selección para determinar las personas de la comunidad que requieran ser trasladadas al albergue temporal. Se deberá coordinar con entidades externas, ONG's o la misma Comisión Local de emergencia para garantizar los recursos de alimentación e higiene necesarios para la población. En el caso de albergues para personas sanas pero con algún factor de riesgo, se podrá habilitar una lista de repartición de tareas para que las mismas colaboren con su estadía en el albergue, siempre respetando los lineamientos dictados por el ministerio de Salud.
- RESPONSABLES: MINSA,en Ministerio de Seguridad, la Comisión Local de Emergencia, Municipalidad correspondiente, Junta Directiva Ampliada y Voluntarios.
- RECURSOS: Donaciones, Alimentos, Productos de higiene Personal, entre otros.

ACCESO A SALUD INTEGRAL

OBJETIVOS ACCESO A SALUD INTEGRAL

Salud integral: Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la salud integral es el estado de bienestar físico, emocional y social de un individuo. es importante que cada persona tenga un cuerpo sano, una mente en forma y que se adapte y se desarrolle de forma adecuada con su entorno.

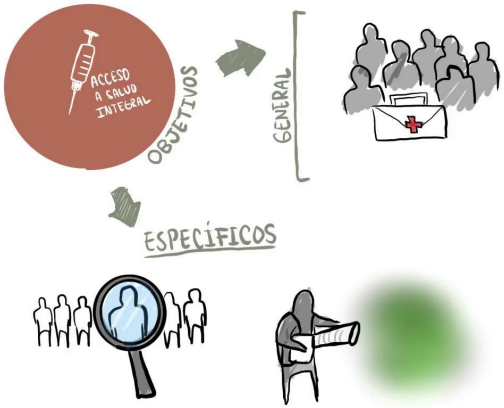

OBJETIVO GENERAL

a. Asegurar que la población de los asentamientos tenga las condiciones y herramientas básicas de una salud integral (teniendo en cuenta factores físicos, biológicos, emocionales, mentales y sociales) mediante coordinaciones a nivel público y privado, para mantener el estado de bienestar ideal en el contexto de prevención y contagio del virus COVID-19.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar las necesidades de las personas que residen en asentamientos informales para obtener acceso a la salud integral.

2. Continuar con las campañas de fumigación realizadas por el MINSA para disminuir las posibilidades de vulnerabilidad ante el virus COVID-19 en la población del asentamiento y sus alrededores.

3. Facilitar medios de esparcimiento para las personas del asentamiento aprovechando los canales ya establecidos por otras instituciones del Estado.

ACCIONES ACCESO A SALUD INTEGRAL- ESTUDIO DE CASO GRACIAS A DIOS

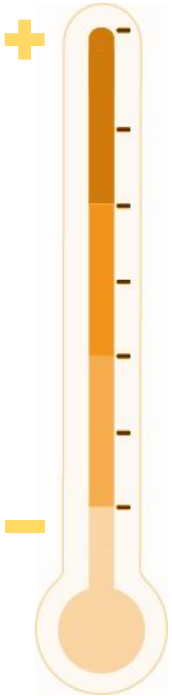

Nivel de urgencia

E.1 Divulgar información de líneas de comunicación directa con distintos entes encargados que proporcionen ayuda psicológica o terapéutica virtual.

E.2 Continuar con las fumigaciones periódicas para la prevención de enfermedades como Dengue, Zika y Chikungunya por parte del MINSA.

E.3 Campaña virtual con ideas para hacer ejercicios físicos y de respiración para promover la salud integral.

E.4 Acceso a Servicios de Salud y medicamentos cuando no se cuenta con seguro, teniendo en cuenta otras enfermedades fuera del contexto de la emergencia nacional que pueden afectar la salud de las personas.

E.5 Mediante el canal existente y las diferentes campañas de alimentación y la entrega el material didáctico por parte de las escuelas y colegios, se puede entregar también material para colorear (dibujos impresos y lápices de color) con el objetivo de promover el esparcimiento desde casa, ya que esta actividad puede ser realizada por cualquier grupo etario.

E.6 Establecer una hora del día, en la que el Comité de Difusión transmitirá música para que las personas bailen desde su casa, de manera que estén realizando una actividad física todos juntos sin necesidad de salir de sus hogares. (Se podría acordar un género por día, por ejemplo).

* Se deben considerar plazos de ejecución, se recomienda la realización de un cronograma para poner en marcha el Plan de acción.

Cuadro 17. Distribución de la población según grupos de edad.

Grupos	Frecuencia	Porcentaje (%)
Entre 0 y 9	195	21
Entre 10 y 19	220	23
Entre 20 y 29	163	17
Entre 30 y 39	156	17
Entre 40 y 49	102	11
Entre 50 y 59	57	6
Entre 60 y 69	31	3
Entre 70 y 79	9	1
Entre 80 y 89	7	1
Total	**940**	**100**

Fuente:Laboratorio de Ciudad y Territorio (LACITE UCR)

Gráfico 17. Distribución de las personas según si padecen enfermedades crónicas

Fuente:Laboratorio de Ciudad y Territorio (LACITE UCR)

Cuadro 27. Cantidad de personas según condición de aseguramiento

Condición de aseguramiento	Frecuencia
Estado (incluye familiares de asegurados(as) por convenio)	249
No asegurado(a)	237
Familiar de asegurado(a) directo(a) (Solo asalariados(as) y por cuenta propia)	200
Asalariado	170
Seguro voluntario	57
Familiar de pensionado(a) (todos los regímenes)	12

Fuente:Laboratorio de Ciudad y Territorio (LACITE UCR)

Cuadro 37. Distribución de frecuencia de los hogares según varios dispositivos tecnológicos

Cantidad de electrodomésticos	Blu-Ray o teatro en casa	Equipo de sonido	Computadora de escritorio	Computadora portatil	Otros
0	226	114	237	194	128
1	20	128	10	52	33
2	1	5		1	41
3					29
4					9
5					3
6					2
8					2
Total	**247**	**247**	**247**	**247**	**247**

Fuente:Laboratorio de Ciudad y Territorio (LACITE UCR)

Cuadro 40. Distribución de frecuencia de los hogares según cantidad servicios de telefonía

Cantidad	Teléfono residencial	Teléfono celular
0	238	9
1	7	44
2		87
3		63
4		26
5		11
6		3
8		2
2000		1

Fuente:Laboratorio de Ciudad y Territorio (LACITE UCR)

Cuadro 35. Distribución de las familias según el tipo de cable que poseen

Tenencia	Frecuencia	Porcentaje (%)
No tiene cable	122	49
Cable con suscripción	76	31
Cable sin suscripción	36	15
Satélite	11	4
Otro tipo de conexión	2	1
Total	**247**	**100**

Fuente:Laboratorio de Ciudad y Territorio (LACITE UCR)

Se puede observar del análisis de LACITE para Gracias a Dios, solamente un 18% de la población presenta enfermedades crónicas consideradas dentro de los factores de riesgo en caso de contagio del virus COVID-19 (Presión alta, diabetes, enfermedades pulmonares, del corazón y sistema circulatorio, defensas bajas como el cáncer,etc). Además se sabe que las personas mayores (edades por encima de los 60 años) residentes son una cantidad menor de 50 personas.

Se tienen datos sobre la presencia de artefactos electrónicos como equipo de sonido, los cuales podrían potenciar el uso de las viviendas como sitio de esparcimiento. Otro dato pertinente que se identificó es que por lo menos un 25 % de la población no tiene ningún tipo de seguro, este aspecto es relevante ya que debido a la desinformación estas personas pueden pensar que por esta condición no van a ser atendidas.

La condición de vulnerabilidad es un factor primordial a tomar en cuenta, existe un porcentaje bajo, pero importante, presente en la comunidad. Además se debe hacer un gran esfuerzo en el monitoreo de estas personas para protegerlas de ser contagiadas ya que poseen un factor de riesgo el cual puede agravar su condición de salud en caso de contraer el virus COVID-19. No se pueden dejar de lado las personas que no poseen seguro de salud, ya que además de estar vulnerables hacia otro tipo de enfermedades pueden poner en riesgo a otras personas de la comunidad por miedo a no ser atendidos en caso de contagio o la sola presencia de síntomas.

E.1 Divulgar información de líneas de comunicación directa con distintos entes encargados que proporcionen ayuda psicológica o terapéutica virtual.

- Se busca extender canales de comunicación para la población en los Asentamientos debido a que el ambiente que genera la pandemia y el estado de emergencia nacional puede provocar una exacerbación del entorno que viven las personas, por ello la creación de canales y especialmente el conocimiento de la existencia de los mismo, es importante para prevenir futuras complicaciones en su estado de salud visto manera integral.

- RESPONSABLES: Establecer canales de comunicación entre los enlaces del área de psicología del equipo local y que estos sean comunicados a través del Comité de Difusión, asimismo se debe dejar en claro a través de la difusión de la confidencialidad de estos canales para que las personas se sientan seguras de utilizarlos.
- RECURSOS: El personal encargado de la habilitación de los canales de comunicación, del área de apoyo psicológico funcionamiento de canal de terapia.

E.2 Continuar con las fumigaciones periódicas para la prevención de enfermedades como Dengue, Zika y Chikungunya por parte del MINSA.

- Reforzar la campaña del MINSA de fumigación por sectores, disminuir los criaderos de mosquitos y así prevenir brotes de Dengue, Zika y Chikungunya, con el fin de evitar que se agrave la situación a nivel país con respecto a la atención médica. Dependiendo del área del asentamiento, si este es muy grande se podrían establecer distintas horas con un espacio de tiempo de una hora para fumigar por sectores y así evitar que personas estén fuera de sus viviendas por mucho tiempo y formen aglomeraciones.

- RESPONSABLES: Se deberá coordinar con el personal del MINSA asignado de las fumigaciones periódicas, asimismo se deberá informar al Comité de Difusión de la programación de dichas fumigaciones para comuniquen en el asentamiento las fechas.
- RECURSOS: Se necesitarán los recursos del Ministerio de Salud, tanto personal o maquinaria como los químicos.

E.3 Campaña virtual con ideas para hacer ejercicios físicos y de respiración para promover la salud integral.

- Organizar en conjunto Universidades y la Municipalidad campañas con videos cortos de ejercicios que puedan ser realizados en casa, adaptados a las condiciones de las vivienda de los asentamientos y que estos sean difundidos por medio del Comité de Difusión.

- RESPONSABLES: Las municipalidades se deberán comunicar con las Universidades Estatales o Privadas (por ejemplo trabajos comunales) para realizar el material de las campañas de ejercicios y que estos sean difundidos a través de la Organización comunitaria y Comité de Difusión.
- RECURSOS: El material digital para ser difundido en las cam´pañas, las personas que realicen los videos ya sea que aparezcan en él, quien lo grabe y lo edite eventualmente.

E.4 Acceso a Servicios de Salud y medicamentos cuando no se cuenta con seguro, teniendo en cuenta otras enfermedades fuera del contexto de la emergencia nacional que pueden afectar la salud de las personas.

- En aras de mejorar las condiciones de las personas del asentamiento se busca brindar acceso a la salud y medicamentos a aquellas personas que por distintos motivos no tienen acceso ellos. Para esto se pueden buscar alternativas a través de campañas de donación de medicamentos o de dinero para la compra de los mismos, también se puede tratar de gestionar un seguro para aquellas personas que se encuentren en mayor vulnerabilidad ante el virus COVID-19.

- RESPONSABLES: Gestionar este tipo de alternativas será necesario activar a los enlaces del equipo local para trabajar en conjuntos por esta actividad, además la labor de la Red de Apoyo será crucial para lograr identificar a las personas que se encuentran en esta situación.
- RECURSOS: Se dependerá mucho del papel que puedan jugar los enlaces del equipo local. Se podría buscar asimismo una ONG orientada en este sentido (por ejemplo Manos sin Fronteras).

E.5 Mediante el canal existente y las diferentes campañas de alimentación y la entrega el material didáctico por parte de las escuelas y colegios, se puede entregar también material para colorear (dibujos impresos y lápices de color) con el objetivo de promover el esparcimiento desde casa, ya que esta actividad puede ser realizada por cualquier grupo etario.

- Realizar alguna alianza con ONG, como la Asociación Obras del Espíritu Santo, para organizar una donación los lápices de color y maquinillas (tajadores) para que sean entregados en las escuelas a las personas de la comunidad; aprovechando que este es un punto de acopio conocido por las personas del asentamiento.

- RESPONSABLES: El equipo local estará encargado de buscar la alianza con una ONG, asimismo coordinar con el centro educativo más cercano al asentamiento para entregar los materiales desde ahí. Comunicar por medio del Comité de Difusión que la entrega de materiales de esparcimiento se estarán entregando desde este punto.
- RECURSOS: Distribución del material para colorear a través de las escuelas y colegios o diarios del IMAS.

E.6 Establecer una hora del día, en la que el Comité de Difusión transmitirá música para que las personas bailen desde su casa, de manera que estén realizando una actividad física todos juntos sin necesidad de salir de sus hogares. (Se podría acordar un género por día, por ejemplo).

- Se deberá proponer esta actividad Red de Apoyo comunal que sea gestionada a lo interno de la misma, se debe encontrar una hora a convenir que no represente un problema para las personas que no participen y un cronograma con los géneros de música.

- RESPONSABLES: Para realizar dicha acción es necesaria la colaboración de la Red de Apoyo y la comunidad. El Comité de Difusión.
- RECURSOS: Utilizando el equipo de sonido del Comité de Difusión se puede transmitir la música para que las personas realicen la actividad.

ESTADO MIGRATORIO

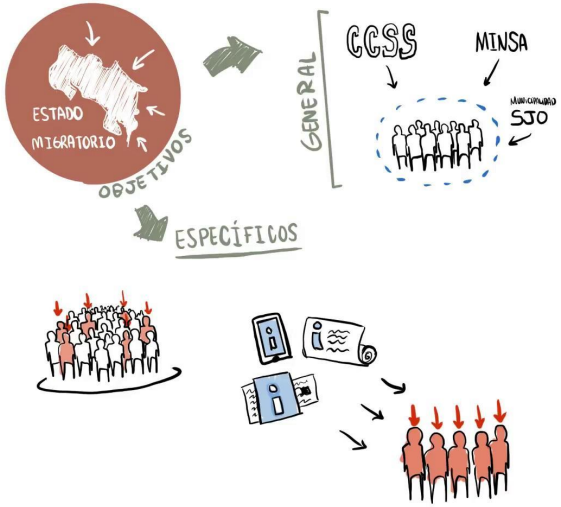

OBJETIVO GENERAL

a. Establecer para la población migrante en **condición irregular** de los asentamientos informales, mecanismos de comunicación y atención que se conviertan en plataformas seguras para que reciban los tratamientos y servicios propuestos por el Ministerio de Salud para atender el virus COVID-19.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar de manera temprana aquellas personas nacionales y extranjeras que ingresen al país y que cuenten con orden sanitaria de aislamiento preventivo obligatorio cuyo domicilio se ubique en un asentamiento informal, mediante la coordinación y la transferencia de información desde la DGME hacia el MIVAH y Gobierno Local correspondiente.

2. Definir las plataformas y mecanismos de comunicación con las personas en condición migratoria **irregular** para que puedan ser atendidas y se les dé seguimiento sobre su estado de salud.

3. Difundir información entre la población que habita en asentamiento informal, particularmente población migrante irregular, sobre la atención de la emergencia y el acceso que poseen a ella.

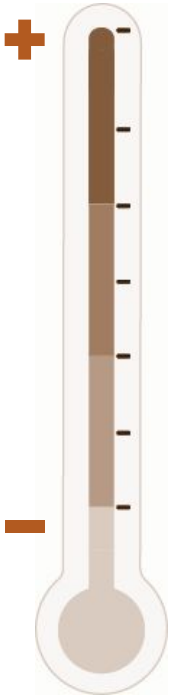

Nivel de urgencia

F.1 Identificar a la población migrante en condición irregular en asentamientos informales, en alianza con alguna ONG u organización que trabaje directamente con estas causas, para brindarles información sobre el virus COVID-19 y valorar la condición de sus viviendas para acatar una posible orden sanitaria de aislamiento.

F.2 Implementar, en alianza con alguna ONG u organización que trabaje directamente con esta población, la DGME, los equipos locales y la comunidad para establecer procesos focalizados de regularización, así como reducción de requisitos para esto.

F.3 Establecer una mesa de diálogo entre los diferentes equipos que atienden la situación de vulnerabilidad de las personas en condición migratoria irregular ante la Emergencia Nacional ante el COVID-19 para que establezcan las plataformas de comunicación y espacio seguros para la atención de esta población en cada asentamiento.

F.4 Difundir información a la población migrante sobre las maneras seguras para acceder a la atención médica de la CCSS en caso de contagio, además sobre las implicaciones personales y legales de no informar a las autoridades en caso de presentar sintomatología relacionada al virus COVID-19.

* Se deben considerar plazos de ejecución, se recomienda la realización de un cronograma para poner en marcha el Plan de acción.

ESTADO MIGRATORIO- ESTUDIO DE CASO GRACIAS A DIOS

Gráfico 10. Distribución de las personas según su tipo de identificación

Fuente:Laboratorio de Ciudad y Territorio (LACITE UCR)

Gráfico 13. Distribución de las personas según nacionalidad

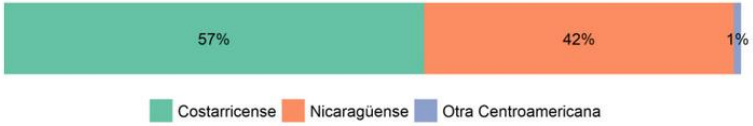

Fuente:Laboratorio de Ciudad y Territorio (LACITE UCR)

De acuerdo con los datos del Informe de LACITE del 2019, en Gracias a Dios existe un 26% de los residentes que son personas extranjeras y un 2% se encuentran en calidad de refugiadas.

Estas cifras son importantes ya que representan un porcentaje importante de la población de Gracias a Dios y es necesario establecer con estas personas distintos canales de comunicación y plataformas seguras para que puedan evacuar sus dudas y recibir atención necesaria para atender la emergencia sanitaria.

ACCIONES ESTADO MIGRATORIO- ESTUDIO DE CASO GRACIAS A DIOS

F.1

Identificar a la población migrante en condición irregular en asentamientos informales, en alianza con alguna ONG u organización que trabaje directamente con estas causas, para brindarles información sobre el virus COVID-19 y valorar la condición de sus viviendas para acatar una posible orden sanitaria de aislamiento.

- Para el éxito de esta labor se propone la colaboración de personas especialistas en el tema de migratorio, para facilitarle a estas el seguimiento de sus casos y la valoración de sus viviendas, se busca que de esta forma se pueda tener un panorama de las necesidades de los vecinos en el contexto de la Emergencia Nacional ante el COVID-19.

- RESPONSABLES: Se deberá coordinar con entidades como: el Comité Centinela, cualquier ONG u organización que trabaje en pro de las causas migratorias, trabajadores sociales, etc. El papel de estas personas sería el de dar acompañamiento a las personas migrantes en condición irregular para que acceden a los servicios de salud del MINSA, asì como para evacuar dudas entre la población.
- RECURSOS: Realizar minutas de las reuniones con la comunidad, así como entregar información relacionada al contexto actual de la pandemia por el virus COVID-19 (ver F.3) y sobre los procesos de regularización del estado migratorio (ver F.4)

F.2

Implementar en alianza con alguna ONG u organización que trabaje directamente con esta población; la DGME, los equipos locales y la comunidad para establecer procesos focalizados de regularización, así como reducción de requisitos para esto.

- Para esta labor se propone la colaboración de personas especialistas en el tema de migratorio para facilitarle a las personas que se encuentran en estado irregular canales de comunicación seguros y directos que permitan el seguimiento de su situación.

- RESPONSABLES: Se deberá coordinar con entidades como: el Comité Centinela, la DGME y alguna ONG u organización que trabaje en pro de las causas migratorias, trabajadores sociales, psicçologos, etc. El papel de estas personas sería el de dar acompañamiento a las personas migrantes en condición irregular durante los procesos para regularización de su estatus.

- RECURSOS: Por medio de la difusión de información se hará llegar la lista de requisitos para iniciar los procesos de regulación del estatus migratorio.

F.3 Establecer una mesa de diálogo entre los diferentes equipos que atienden la situación de vulnerabilidad de las personas en condición migratoria irregular ante la Emergencia Nacional ante el COVID-19 para que establezcan las plataformas de comunicación y espacio seguros para la atención de esta población en cada asentamiento.

- Para el éxito de esta labor se propone la colaboración de personas especialistas en el tema de migración para facilitarle a las personas que se encuentran en estado migratorio irregular canales de comunicación seguros y directos que permitan el seguimiento de sus casos y la valoración de sus viviendas y que de esta forma se pueda tener un panorama de las necesidades de los vecinos en el contexto de la Emergencia Nacional ante el COVID-19.
- RESPONSABLES: Se deberá coordinar con entidades como: el Comité Centinela, la DGME, el MINSA, la Municipalidad y alguna ONG u organización que trabaje en pro de las causas migratorias, trabajadores sociales, psicçologos, etc. El papel de estas personas sería el de dar acompañamiento a las personas migrantes en condición irregular para que acceden a los servicios de salud del MINSA, asì como para evacuar dudas entre la población.
- RECURSOS: Realizar minutas de las reuniones. Habilitar desde DGME una plataforma digital para las Municipalidades, y mantener un contacto directo. El cual es nutrido desde la Red de Apoyo al plantear las necesidades de la población en esta condición.

F.4 Difundir información a la población migrante sobre las maneras seguras para acceder a la atención médica de la CCSS en caso de contagio, además sobre las implicaciones personales y legales de no informar a las autoridades en caso de presentar sintomatología relacionada al virus COVID-19.

- Para el éxito de esta labor se propone la colocación de infografías, repartición de afiches y/o brochures a los vecinos con información actualizada sobre migración. Además de incentivar el uso de redes sociales u otros medios de comunicación locales importancia en contexto de la Emergencia Nacional ante el COVID-19.
- RESPONSABLES: Se deberá coordinar con entidades como Municipalidad, el Ministerio de Salud, el Comité de Difusión, y los encargados de DGME. Organización comunitaria facilitará infografía a los comercios locales para que la dispongan en sus establecimientos u hogares.
- RECURSOS: Infografias, afiches, brochures, perifoneo, redes sociales, otros.

ACCESO ADECUADA A LA ALIMENTACIÓN

ACCESO ADECUADA A LA ALIMENTACIÓN - ESTUDIO DE CASO GRACIAS A DIOS

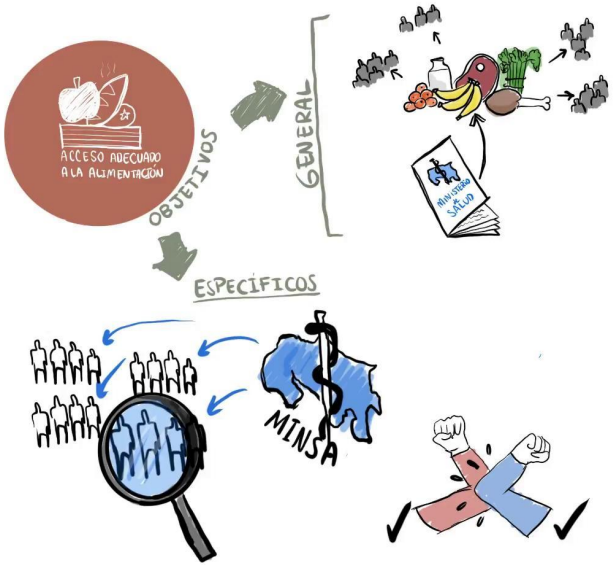

OBJETIVO GENERAL

a. Garantizar el acceso de la población de los asentamientos a una alimentación y nutrición apropiada mediante alianzas con diversas entidades, con el fin de acatar la guía de ¨Recomendaciones nutricionales y alimentarias para la población ante la presencia del virus COVID-19¨ dadas por el MINSA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar a las personas de los asentamientos informales que poseen dificultades para seguir las recomendaciones alimentarias del MINSA y aquellas que no poseen seguridad alimentaria.

2. Transmitir de manera eficiente las recomendaciones del Ministerio de Salud para seguir un plan de alimentación adecuado.

3. Establecer alianzas público-privadas para la obtención de apoyos que garanticen el acceso de la población a los alimentos básicos para una alimentación saludable.

G ACCESO ADECUADA A LA ALIMENTACIÓN - ESTUDIO DE CASO GRACIAS A DIOS

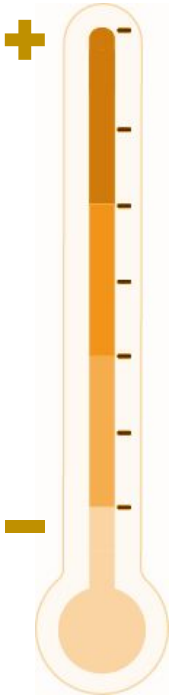

G.1 Identificar, por medio de la activación del Comité Centinela, a la población que no ha recibido otro tipo de ayudas del gobierno y que presenta dificultades para acceder a los suministros básicos de alimentación saludable según la guía del MINSA.

G.2 Distribuir a las familias identificadas suministros de complemento alimenticio con un aporte nutricional balanceado, por medio de alianzas estratégicas con entidades públicas o privadas del orden local, regional, nacional y del sector privado.

G.3 Divulgar información que le permita a la población hacer elecciones de consumo de manera libre y bien fundamentada (esta información podría ser entregada con los paquetes de alimentos y distribuida por el Comité de Difusión).

G.4 Disponer de asesoría y capacitación para adecuar la alimentación y nutrición de acuerdo con los requerimientos fisiológicos y patológicos de cada persona.

G.5 Conformar un grupo para realizar "compras colectivas vecinales" con personas voluntarias para ayudar a la población en riesgo que se ve limitada a salir.

G.6 Implementar estrategias para el autoconsumo a nivel individual familiar y social para la producción de alimentos y el uso de tierras mediante huertas familiares.

Nivel de urgencia

* Se deben considerar plazos de ejecución, se recomienda la realización de un cronograma para poner en marcha el Plan de acción.

ACCESO ADECUADA A LA ALIMENTACIÓN - ESTUDIO DE CASO GRACIAS A DIOS

Para poder asegurar que las familias tengan acceso a los diferentes artículos de alimentación, el Gobierno de Costa Rica en alianza con los Comités locales de emergencia y diferentes organizaciones han implementado ayudas para facilitar alimentos a las familias, un ejemplo de ello la campaña "Con vos podemos" la cual pretendía entregar este tipo de ayudas a familias en condición de pobreza extrema o con ingresos limitados; así mismo a las familias con orden de aislamiento, adultos mayores y/o personas con discapacidad. Además desde el MINSA se desarrolló la guía de ¨Recomendaciones nutricionales y alimentarias para la población ante la presencia del COVID-19¨ que es un documento de acceso público con información sobre alimentación y las maneras adecuadas de balancear lo que se consume.

En Gracias a Dios se recibe ayuda desde las Obras del Espíritu Santo, una institución de bien social, que entre sus muchas labores en pro de población en vulnerabilidad social, le facilita a este asentamiento informal apoyo con alimentos y otros productos para atender la emergencia por COVID-19.

El Ministerio de Educación Pública, distribuye diarios a los estudiantes, que corresponden al servicio de comedor de los centros educativos. Sin embargo se desconoce el porcentaje de familias que retiran estos diarios y el valor nutricional que poseen. En Gracias a Dios, los diarios son entregados por los centros educativos Carolina Dent Alvarado, el Colegio Roberto Brenes Mesén y Colegio Ricardo Fernández, entre otros según comenta en una entrevista una persona de la comunidad.

Cuadro 30. Distribución de las personas según a la red de cuido a la que asisten

Programa	Frecuencia	Porcentaje (%)
No asiste	904	96.0
Organizaciones de Bienestar Social	18	2.0
CEN-CINAI	10	1.0
PANI	3	0.5
Programa Adulto Mayor	3	0.5
CEN-CINAI e IMAS	1	0.0
No aplica	1	0.0
Total	**940**	**100.0**

Fuente:Laboratorio de Ciudad y Territorio (LACITE UCR)

ACCESO ADECUADA A LA ALIMENTACIÓN - ESTUDIO DE CASO GRACIAS A DIOS

G.1

Identificar, por medio de la activación del Comité Centinela, a la población que no ha recibido otro tipo de ayudas del gobierno y que presenta dificultades para acceder a los suministros básicos de alimentación saludable según la guía del MINSA.

- Realizar una "base de datos" que permita perfilar la situación actual del asentamiento en términos de acceso a una adecuada alimentación en las diferentes familias, para definir las acciones a implementar y diseñar la manera de entregar los paquetes con alimentos.

- RESPONSABLES: Encargados de la atención ante la emergencia de la Municipalidad, la Junta Directiva Ampliada y el Comité Centinela, voluntarios y organizaciones externas.
- RECURSOS: Requerirá de la creación de una base de datos de las personas identificadas por los encargados para poder tomar acciones precisas en conjunto con los encargados municipales. Se insta a que al menos cada 15 días se hagan entregas de alimentos o según su disponibilidad.

G.2

Distribuir a las familias identificadas suministros de complemento alimenticio con un aporte nutricional balanceado, por medio de alianzas estratégicas con entidades públicas o privadas del orden local, regional, nacional y del sector privado.

- El objetivo es el de brindar una alternativa a los vecinos para acceder a los suministros alimenticios que les ayudarán a acatar las directrices del MINSA ante la Emergencia Nacional ante el COVID-19 en sus hogares.

- RESPONSABLES: Trabajo en conjunto del Equipo local en conjunto con la Junta Directiva Ampliada, el Comité Centinela y los voluntarios de la comunidad. Ellos se encargaran de la distribución y abastecimiento de alimentos según la disponibilidad de los artículos. Además se promueve la búsqueda de organizaciones externas que faciliten la obtención de más suministros. (IMAS, Universidades, CNE, ONG's, otros)
- RECURSOS:. Se hará entrega de un paquete de alimentos a las familias previamente identificadas con información básica impresa sobre alimentación saludable. Dentro de ellas, como ya se mencionó anteriormente, se entregará información actualizada sobre la alimentación balanceada y la importancia de la misma en época del virus COVID-19. Los paquetes deben llegar listos a la comunidad o bien se deberán disponer de un sitio seguro y con buena ventilación que permita el almacenaje de los productos hasta su empaque y distribución. Los kits serán repartidos contra la lista de personas identificadas en la base de datos de la comunidad y serán entregados en los puntos de desinfección o bien en un sitio contiguo a este a una persona representante de cada familia.

G.3 Divulgar información que le permita a la población hacer elecciones de consumo de manera libre y bien fundamentada.

- Para el éxito de esta labor se propone la colocación de infografías y la repartición de afiches y/o brochures a los vecinos con información actualizada. Estos podrán ser colocados en los puntos de desinfección y en los comercios, además de incluirse en caso de ser posible dentro de los paquetes que se entregan a cada familia. Se debe incentivar el uso de redes sociales u otros medios de comunicación locales que permitan difundir información sobre la importancia de la sana alimentación en el contexto de la Emergencia Nacional ante el virus COVID-19.
- RESPONSABLES: Requerirá del trabajo en conjunto desde el Equipo local en conjunto con la Junta Directiva Ampliada y el Comité de Difusión, ellos se encargaran de la repartición de los paquetes con alimentos así como de la información respectiva y actualizada en cada una de las entregas. Coordinar con UCR, INA, TEC, UNA, sector privado para la capacitación virtual de técnicas de consumo, producción y desecho orgánico.
- RECURSOS:. Se pretende que la información sea distribuida constantemente en la comunidad con la actualización de los temas referentes al virus COVID-19. Esto como mínimo cada 15 días. Podrán ser entregados en los paquetes de alimentos y también como material para repartir con apoyo de los comerciantes locales así como en la utilización de puntos claves en el espacio público para que permitan que todos tengan acceso a la información. Elaborar el material audiovisual en el que se expliquen las buenas prácticas alimenticias (acorde a las posibilidades de la población del asentamiento) y que sea difundido por la Red de Apoyo.

G.4 Disponer de asesoría y capacitación para adecuar la alimentación y nutrición de acuerdo con los requerimientos fisiológicos y patológicos de cada persona.

- Para esta actividad es necesario contar con personal capacitado en nutrición o medicina para poder ofrecer a las comunidades información respaldada por criterio profesional. Para esto es importante analizar el contexto de las familias y las posibilidades con las que cuentan para consumir y adquirir los productos de temporada.
- RESPONSABLES: Será necesario el apoyo de profesionales en salud especializados en temas de nutrición, así como la colaboración de los voluntarios y el Comité de Difusión para que informen a la comunidad sobre la disponibilidad de asesoría para una adecuada alimentación y que envíen la información necesaria a las familias.
- RECURSOS: Se pueden crear grupos virtuales pequeños con un profesional a cargo, para que se les dé seguimiento a los casos. Informes del estado de salud nutricional de la población del por parte de los enlaces de equipo local.

G.5 Conformar un grupo para realizar "compras colectivas vecinales" con personas voluntarias para ayudar a la población en riesgo que se ve limitada a salir.

- Para esta actividad, se contará con el apoyo del equipo de voluntarios y de la base de datos comunitaria donde se establecerá que familias o personas con factores de riesgo requieren de este apoyo adicional para poder hacer las compras de artículos de primera necesidad.
- RESPONSABLES: Dada la cualidad de esta actividad se considerará de carácter voluntario y el apoyo principal vendrá de parte de aquellas personas de la comunidad que tengan la disposición de apoyar a sus vecinos. El encargado de esto será la Junta Directiva Ampliada con un representante del Comité Centinela y del grupo de voluntarios.
- RECURSOS: Uso de redes sociales o los canales de comunicación determinados por las comunidades para informar y solicitar ayuda en caso de que algún vecino necesite apoyo.

G.6 Implementar estrategias para el autoconsumo a nivel individual familiar y social para la producción de alimentos y el uso de tierras mediante huertas familiares.

- En las comunidades, donde las condiciones lo permitan, se pueden implementar acciones para que las familias cultiven sus propios alimentos en huertas comunales y/o familiares. Esto para facilitar la adquisición de productos sanos de origen natural y al ser cultivados por ellos mismos supone la generación de menos gastos, también podría activar otros tipos de comercio dentro de la comunidad como el intercambio o trueque.
- RESPONSABLES: La Junta Directiva Ampliada en coordinación con la Municipalidad correspondiente desarrollarán estrategias para que en caso de ser posible se implementen huertas comunitarias o familiares para producir alimentos. La Municipalidad en alianza con otras entidades externas facilitará los materiales para su construcción. El mantenimiento de las mismas estará a cargo de la misma comunidad.
- RECURSOS: Por medio de donaciones de la alianzas estratégicas con empresas como EPA o Viveros privados se puede adquirir los materiales para la construcción, así como la tierra y los abonos necesarios para las huertas. (Existen organizaciones como Huertas donde sea, que podrían ser facilitadoras de estructuras para la comunidad y en alianza con grupos de trabajo como Trabajos Comunales Universitarios U ONG y el INA se les puede brindar la capacitación virtual requerida para cuidar estas nuevas instalaciones en las comunidades).

  Por otra parte es importante definir la ubicación del sitio siguiendo los criterio de selección de lugares: Cerca de Accesos a la comunidad, en intersecciones o puntos concurridos, accesibles a toda la población, en sitios donde se facilite la vigilancia comunitaria, accesibles en términos de la altura de los objetos, en sitios seguros, lejos de desniveles o elementos que puedan desestabilizar los puestos, cerca de los sitios de almacenaje de suministros, otros.

ACCESIBILIDAD Y EVACUACIÓN

OBJETIVOS ACCESIBILIDAD Y EVACUACIÓN

OBJETIVO GENERAL

a. Crear nexos entre los encargados de la atención de la Emergencia Nacional ante el COVID-19 y la comunidad para establecer los procedimientos de planificación de evacuación y zonas de encuentro de las personas contagiadas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Valorar las condiciones físico-espaciales en las comunidades para desarrollar el trazado de las rutas de evacuación y zonas seguras para la atención de pacientes y sospechosos por el virus COVID-19.

2. Designar los puntos de encuentro seguro en función de trazar pequeñas rutas entre las viviendas y las ambulancias para el traslado de pacientes COVID-19.

3. Activar los canales de comunicación para informar a la comunidad sobre los procedimientos de evacuación y zonas seguras relacionados a la pandemia.

ACCESIBILIDAD Y EVACUACIÓN- ESTUDIO DE CASO GRACIAS A DIOS

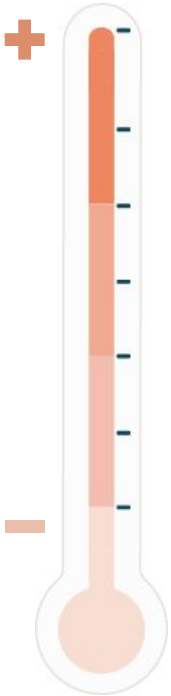

Nivel de urgencia

H.1 Identificar los accesos vehiculares y peatonales en los asentamientos informales que sean importantes para accesibilidad a la comunidad y evacuación en caso de presentar afectados por el virus COVID-19.

H.2 Diagnosticar las condiciones físico-espaciales en los asentamientos informales para realizar el trazado de las rutas de evacuación de la comunidad ante el virus COVID-19 y otras emergencias asociadas.

H.3 Desarrollar un plan de evacuación para los asentamientos informales, que incluya como mínimo, rutas de evacuación, zonas seguras de reunión, identificación de accesos para vehículos de emergencia entre otros, para que en caso de contagio por el virus COVID-19 (u otras emergencias) se pueda proceder de manera segura a evacuar la comunidad.

H.4 Designar zonas de reunión en zonas seguras de la comunidad (ver criterios de selección de lugares) para la evacuación de personas que requieran la asistencia de un vehículo de emergencia o transporte particular a centros médicos.

H.5 Distribuir la información de las rutas de evacuación y zonas de reunión en caso de emergencia a las personas que residen en el asentamiento informal.

H.6 Concientizar a los vecinos sobre la importancia de mantener libres las zonas de evacuación y zonas de encuentro.

* Se deben considerar plazos de ejecución, se recomienda la realización de un cronograma para poner en marcha el Plan de acción.

- Criterios de selección de lugares para accesibilidad y evacuación: Cerca de Accesos a la comunidad, Deben ser accesibles a toda la población y a los vehículos de emergencia, Deben ser accesibles en términos seguridad, lejos de desniveles o elementos que puedan ser obstáculos en el camino como escaleras, tuberías expuestas, puntos de desecho de residuos, otros.

ACCESIBILIDAD Y EVACUACIÓN- ESTUDIO DE CASO GRACIAS A DIOS

Fuente: Elaboración Propia con base en la "Propuesta urbano-arquitectónica para la reubicación del asentamiento informal"Gracias a Dios" en San Sebastián, San José. Rebeca Méndez Vásquez y el SNIT

En Gracias a Dios existe poca área destinada al espacio público dentro del mismo y la accesibilidad a la vivienda se ve afectada por el terreno irregular y estrechos pasadizos cuyo tratamiento es poco o nulo para el adecuado flujo peatonal, de acuerdo a la ley 7600.

Fuente: Laboratorio de Ciudad y Territorio (LACITE UCR)

Entrada Principal al asentamiento informal "Gracias a Dios"

Fuente: Propuesta urbano-arquitectónica para la reubicación del asentamiento informal"Gracias a Dios" en San Sebastián, San José. Rebeca Méndez Vásquez.

H.1 Identificar los accesos vehiculares y peatonales en los asentamientos informales que sean importantes para accesibilidad a la comunidad y evacuación en caso de presentar afectados por el virus COVID-19.

- Esta actividad es de suma importancia debido que gracias a ella será posible iniciar la implementación de las rutas de evacuación de la comunidad. En coordinación con la Red de Apoyo se podría realizar el levantamiento del sitio. Va directamente relacionada con la necesidad de definir los sitios por los que ingresarán los vehículos de emergencia, así como las zonas seguras y rutas de evacuación.
- RESPONSABLES: Se deberá coordinar con entidades como Municipalidad y representante de la Junta Directiva Ampliada; así como con los representantes del Comité de monitoreo para hacer el reconocimiento de sitio.
- RECURSOS: Para esta acción será necesaria la implementación de recursos como mapas, afiches, brochures, redes sociales, otros. Se podría utilizar un registro fotográfico que conste en las actas de la Junta Directiva Ampliada para futuras consultas o modificaciones a las rutas de evacuación.

H.2 Diagnosticar las condiciones físico-espaciales en los asentamientos informales para realizar el trazado de las rutas de evacuación de la comunidad ante el virus COVID-19 y otras emergencias asociadas.

- Esta acción de análisis del contexto de los asentamientos informales permite reconocer las características físico espaciales de la comunidad para que de esta forma se valore si su condición es apta para formar parte de las rutas de evacuación de la comunidad. Para esta acción se requiere del apoyo de la comunidad que son quienes conocen por completo el lugar donde residen. Este diagnóstico es fundamental para la implementación del plan de evacuación comunal.
- RESPONSABLES: La Municipalidad y los representantes de la Junta Directiva Ampliada en alianza con Comité Nacional de Emergencias (CNE). Las personas voluntarias que deseen participar del proceso de recopilación de información
- RECURSOS: Serán requeridos mapas de la zona, diagnóstico del CNE en la zona, instrumentos de medición. Además será importante utilizar señalización en las diferentes zonas de las rutas de evacuación, éstas deberán ser de materiales resistentes a la lluvia y el sol, colocadas a alturas adecuadas

H.3 Desarrollar un plan de evacuación para los asentamientos informales, que incluya como mínimo, rutas de evacuación, zonas seguras de reunión, identificación de accesos para vehículos de emergencia entre otros, para que en caso de contagio por el virus COVID-19 (u otras emergencias) se pueda proceder de manera segura a evacuar la comunidad.

- La participación de la Red de Apoyo en alianza con la CNE y la Municipalidad son indispensables para el desarrollo de este plan. Ésta información debe ser de fácil lectura, en mapas que indiquen puntos de referencia en la comunidad así como indicadores de las zonas seguras y espacios para la llegada de los vehículos de emergencia.

- RESPONSABLES: Se deberá coordinar con entidades como Municipalidad, Comisión Nacional de Emergencias y representante de la Junta Directiva Ampliada, Comité de Difusión. En caso de ser posible, se podría recurrir a TCU que puedan colaborar en esta labor de creación de los mapas y estrategias de comunicación para que la información sea clara y de fácil lectura.
- RECURSOS: Este debe ser un documento que incluya mapas de la comunidad, así como la indicación de puntos de referencia, las rutas de evacuación y zonas seguras. Accesos a la comunidad así mismo como las zonas vulnerables por derrumbes o cercanìa a ríos.

H.4 Designar zonas de reunión en zonas seguras de la comunidad (ver criterios de selección de lugares) para la evacuación de personas que requieran la asistencia de un vehículo de emergencia o transporte particular a centros médicos.

- Las zonas de evacuación y encuentro se deben designar procurando que sean espacios seguros y accesibles para todos; estos sitios también deben contar con la posibilidad de que en caso de ser necesario se pueda dar el ingreso de un vehículo de emergencia como una ambulancia y trasladar a las personas en camillas o sillas de ruedas en caso de que las condiciones del lugar lo permitan. Las vías de comunicación de la comunidad se deben encontrar libres de obstáculos para que se pueda proceder a la atención de las personas que lo requieran.

- RESPONSABLES: Se deberá coordinar con entidades como Municipalidad, Comisión Nacional de Emergencias y representante de la Junta Directiva Ampliada.
- RECURSOS: Rotulación, demarcación en calle, brochures, redes sociales, infografías. Criterios para la selección: Cerca de Accesos a la comunidad, en intersecciones o puntos concurridos, accesibles a toda la población, en sitios donde se facilite la vigilancia comunitaria, en sitios seguros, lejos de desniveles o elementos que puedan desestabilizar la zona.

H.5 Distribuir la información de las rutas de evacuación y zonas de reunión en caso de emergencia a las personas que residen en el asentamiento informal.

- Para el éxito de esta acción se requiere que la comunidad participe en la creación de las rutas de evacuación y que de la misma forma se les comuniquen cuáles son las rutas seguras en caso de emergencia en su comunidad. Ésta información debe ser de fácil lectura, en mapas que indiquen puntos de referencia en la comunidad así como indicadores de las zonas seguras y espacios para la llegada de los vehículos de emergencia.

- RESPONSABLES: Comité de Difusión en conjunto con la Junta Directiva Ampliada. En caso de ser posible, se podría recurrir a TCU que puedan colaborar en esta labor de creación de los mapas para que la información sea clara y de fácil lectura.
- RECURSOS: La información será colocada como Infografias o tipo afiches y/o brochures y en redes sociales.

H.6 Concientizar a los vecinos sobre la importancia de mantener libres las zonas de evacuación y zonas de encuentro.

- El concientizar a la comunidad sobre la importancia de mantener libres las zonas de evacuación y encuentro facilita cualquier intervención por parte de las autoridades en caso de emergencia. Las vías de comunicación de la comunidad se deben encontrar libres de obstáculos para que se pueda proceder a la atención de las personas que lo requieran. Debe ser posible ingresar con un vehículo de emergencia como una ambulancia y trasladar a las personas en camillas o sillas de ruedas en caso de que las condiciones del lugar lo permitan.

- RESPONSABLES: Junta Directiva Ampliada, Comité Centinela, Comité de Difusión.
- RECURSOS: Para esta acción será necesaria la implementación de estrategias de comunicación como infografias, campañas virtuales, afiches, brochures, perifoneo, redes sociales, otros. Estas actividades deberán promoverse continuamente por los distintos canales de comunicación.

ACCESO A EDUCACIÓN

OBJETIVOS ACCESO A EDUCACIÓN

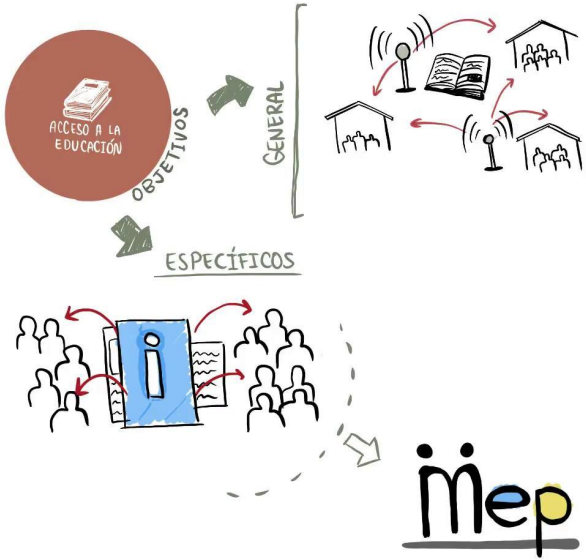

OBJETIVO GENERAL

A. Facilitar herramientas que permitan a las familias en los asentamientos informales contar con los recursos necesarios para dar seguimiento a la plataforma del MEP: Educación a distancia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Activar mecanismos comunicativos para evitar la desvinculación de los estudiantes y el centro educativo.

2. Mostrar disposición de colaboración al MEP para apoyar cualquier proceso de vinculación y acceso a los estudiantes que residen en asentamientos informales. .

ACCESO A EDUCACIÓN- ESTUDIO DE CASO GRACIAS A DIOS

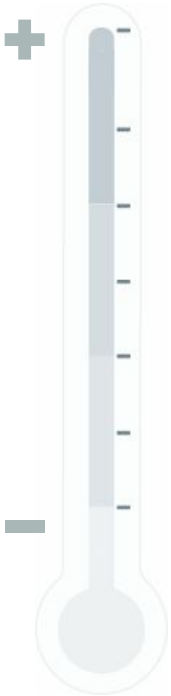

Nivel de urgencia

I.1 Identificar en los asentamientos las condiciones actuales de conectividad.

I.2 Identificar los centros educativos a los que asisten las personas del asentamiento para determinar las necesidades específicas de cada sitio en términos de conectividad y distribución del material didáctico.

I.3 Articular en alianza con el MEP, fundaciones/ ONG´s para la donación o préstamo de dispositivos tecnológicos.

I.4 Con base en la propuesta de paneles solares para la producción de energía eléctrica, buscar la alianza para que en retribución de su producción de energía,al sistema los asentamientos reciban acceso a WI-fi gratis.

* Se deben considerar plazos de ejecución, se recomienda la realización de un cronograma para poner en marcha el Plan de acción.

ACCESO A EDUCACIÓN- ESTUDIO DE CASO GRACIAS A DIOS

Cuadro. Distribución de las personas según condición de actividad económica

Condición	Frecuencia	Porcentaje (%)
Permanente	200	21
Ocasional	123	13
Estacional	14	1
Desempleado	71	8
Oficios de hogar	94	10
Estudiante	319	34
Pensionado	9	1
Otros	90	10
No aplica	20	2
Total	**940**	**100**

Fuente:Laboratorio de Ciudad y Territorio (LACITE UCR)

Cuadro 28. Distribución de las personas según asistencia a centros de enseñanza

Condición	Frecuencia	Porcentaje (%)
Educación regular	353	38
Educación especial	13	1
No asiste	552	59
No aplica	22	2
Total	**940**	**100**

Fuente:Laboratorio de Ciudad y Territorio (LACITE UCR)

Fuente: Elaboración Propia con base en el SNIT y Propuesta urbano-arquitectónica para la reubicación del asentamiento informal"Gracias a Dios" en San Sebastián, San José. Rebeca Méndez Vásquez.

En este sector se encuentra la Escuela Carolina Pizarro Dent como uno de los centros educativos cercanos a la comunidad. De acuerdo persona la entrevistada de la comunidad, se recopiló información acerca de: las personas en edad escolar asisten a esta escuela mencionada y de los jóvenes de tercer y cuarto ciclo que asisten a los liceos Roberto Brenes Mesén en Hatillo y Ricardo Fernández en Colonia Kennedy. Según menciona el entrevistado, existen diferencias considerables entre cada centro educativo y menciona que el correo institucional individual del MEP no se ha implementado de forma adecuada para todos los estudiantes. Por otra parte, en la escuela Pizarro Dent se hace envío del material didáctico en fotocopias.

Se insta a crear alianzas que permitan mejorar el acceso de los estudiantes a conexiones de internet y hacer diagnósticos entre los estudiantes que permitan identificar si la implementación del correo institucional del MEP les ha resultado útil para continuar el proceso académico.

I.1 Identificar en los asentamientos las condiciones actuales de conectividad.

- De acuerdo a la situación de conectividad de cada asentamiento se podrán tomar medidas de cómo apoyar al sistema desarrollado por el MEP para afrontar la Emergencia Nacional ante el COVID-19.

- RESPONSABLES: Realizar un trabajo en conjunto entre el equipo local municipal , la Junta Directiva Ampliada y el Comité Centinela para hacer el levantamiento de las condiciones de conectividad en el asentamiento.
- RECURSOS: Los conocimiento del territorio de la Junta Directiva Ampliada y Comité Centinela por su pertenencia al sitio, en el mapa digital utilizado en temáticas previas se agregan estos datos.

I.2 Identificar los centros educativos a los que asisten las personas del asentamiento para determinar las necesidades específicas de cada sitio en términos de conectividad y distribución del material didáctico.

- Al identificar los centros educativos a los que acuden las personas de asentamiento, es una herramienta que puede ayudar a reconocer las necesidades que presentan en cuanto al acceso a la educación.

- RESPONSABLES: Realizar un trabajo en conjunto entre el equipo local municipal y los centros educativos y determinar si existe alguna necesidad que pueda ser solventada por parte de la municipalidad..
- RECURSOS: El contacto directo con los centro educativos para determinar cuáles recursos del municipio pueden ser de utilidad a las instituciones o bien ser gestionados para mejorar las condiciones de acceso a la educación.

I.3 Articular en alianza con el MEP, fundaciones/ ONG´s para la donación o préstamo de dispositivos tecnológicos.

- Coordinar una campaña similar a la realizada por la UCR la cual insta a funcionarios de la institución a donar para dotar de tecnología a estudiantes con monto pequeño (1000 colones por ejemplo), asimismo se coordinar con la comunidad EKA para gestionar la donación de equipo tecnológico ya que existe un precedente del ente y el MEP en la donación de dispositivos.

- RESPONSABLES: Realizar un trabajo en conjunto entre el equipo local municipal, el MEP y la fundación u ONG con la cual se gestionará la donación del equipo.
- RECURSOS: Dependerá del medio por el cual se gestione la donación de los dispositivos y el tipo de articulación que se establezca.

I.4 Con base en la propuesta de paneles solares para la producción de energía eléctrica, buscar la alianza para que en retribución de su producción de energía,al sistema los asentamientos reciban acceso a WI-fi gratis.

- Gestionar una convenio entre CNFL para proporcionar de acceso a WI-FI para el asentamiento en retribución por la producción de energía eléctrica a través de los paneles solares.

- RESPONSABLES: Por medio del equipo local municipal, CNFL y la Junta Directiva Ampliada, gestionar el convenio para brindar a la comunidad el acceso a WI-FI.
- RECURSOS: Los paneles solares del proyecto que se está gestionando actualmente además de los enlaces del equipo local que puedan contribuir en la creación del convenio.

CONDICIONES LABORALES

OBJETIVOS CONDICIONES LABORALES

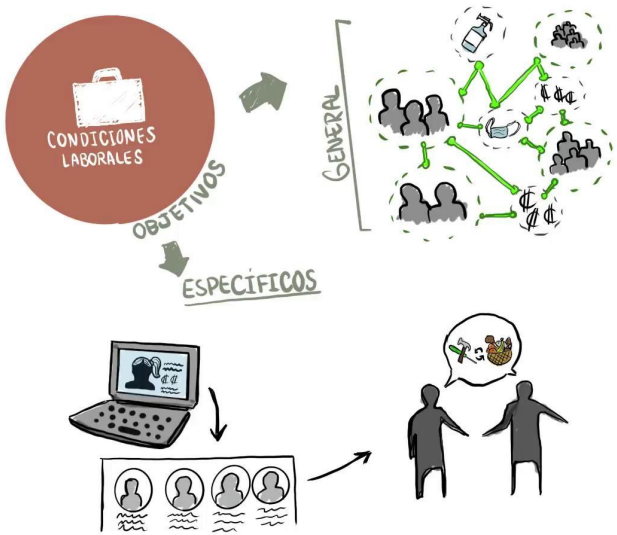

OBJETIVO GENERAL

a. Promover iniciativas para apoyar a las familias afectadas por la reducción de jornada o cancelación de contratos debido a la pandemia, implementando prácticas alternativas de comercio y adquisición de bienes como: alimentos, implementos de limpieza o implementos de desinfección dentro de la comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Desarrollar una base de datos que permita identificar a las personas del asentamiento informal que se vieron afectadas por la reducción de jornada o cancelación de su jornada de trabajo.

2. Difundir nuevas estrategias para comerciar en la comunidad (trueque, bancos de tiempo, otros).

Nota: Un Banco de Tiempo es una herramienta con la cual un grupo de personas puede crear una alternativa económica social. En un Banco de Tiempo se intercambian habilidades entre los miembros sin utilizar dinero, únicamente se contabilizan las horas de servicio prestado y recibido. Fuente: http://www.bdtonline.org/.

CONDICIONES LABORALES- ESTUDIO DE CASO GRACIAS A DIOS

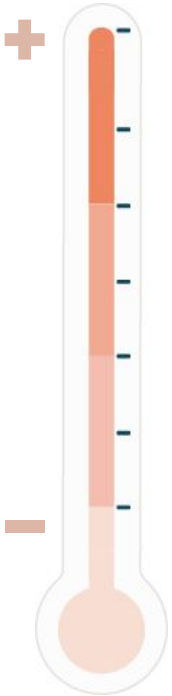

Nivel de urgencia

J.1 Difundir, en alianza con el Comité de Difusión, la información pertinente sobre las ayudas o bonos de fuentes oficiales.

J.2 Identificar a las personas de la comunidad que vieron afectada su jornada laboral y/o contrato a causa de la pandemia.

J.3 Desarrollar en cada asentamiento una base de datos que permita identificar a las personas que ante la situación por el virus COVID-19 resultaron afectadas con la reducción de jornada o la cancelación de contratos para que puedan realizar otras labores en apoyo a la comunidad o para que desarrollen alternativas comerciales propias.

J.4 Difundir iniciativas entre la comunidad, por medio del Comité de Difusión, que permita a los vecinos adquirir bienes o servicios por medio de formas de pago alternativas como el trueque, bancos de tiempo y otros.

J.5 Crear redes o alianzas entre personas con habilidades o ideas para el desarrollo de emprendimientos en la comunidad.

* Se deben considerar plazos de ejecución, se recomienda la realización de un cronograma para poner en marcha el Plan de acción.

CONDICIONES LABORALES- ESTUDIO DE CASO GRACIAS A DIOS

Según datos del censo realizado por LACITE en el 2019, 71 personas en la comunidad se encontraban en situación de desempleo y unas 137 tenían una condición de trabajo irregular. En el contexto actual de la pandemia se debe hacer la valoración respectiva de las condiciones laborales de la población para determinar la afectación en la reducción de jornadas o cancelación de contratos, para determinar el dato exacto de personas afectadas económicamente actuales.

Se debe valorar si los asalariados del sector público y privado tienen la posibilidad de realizar teletrabajo. En caso contrario, esa población sumada a los/los empleados(as) domésticos(as), y trabajadores independientes y patronos están expuestos diariamente al contagio del virus COVID-19.

Se busca tener claro el panorama de la situación económica laboral en los asentamientos, y prever que las personas que aún están saliendo de sus casas por necesidades laborales deben tomar mayores medidas de prevención ante la amenaza del virus COVID-19, con el fin de evitar un brote en la comunidad.

Cuadro. Distribución de las personas según condición de actividad económica

Condición	Frecuencia	Porcentaje (%)
Permanente	200	21
Ocasional	123	13
Estacional	14	1
Desempleado	71	8
Oficios de hogar	94	10
Estudiante	319	34
Pensionado	9	1
Otros	90	10
No aplica	20	2
Total	**940**	**100**

Fuente:Laboratorio de Ciudad y Territorio (LACITE UCR)

Cuadro 22. Distribución de las personas según categoría de actividad (aplica solo para condiciones permanentes, ocasional y temporal)

Categoría	Frecuencia	Porcentaje (%)
Trabajo no remunerado	41	12
Asalariado (a) sector público	42	12
Asalariado (a) sector privado	174	52
Empleado (a) doméstico (a)	32	10
Cuenta propia (independiente)	37	11
Patrono (tiene negocio propio)	10	3
No aplica	1	0
Total	**337**	**100**

Fuente:Laboratorio de Ciudad y Territorio (LACITE UCR)

Las ayudas de bono proteger no están llegando a las personas que lo solicitaron.

J.1 Difundir, en alianza con el Comité de Difusión, la información pertinente sobre las ayudas o bonos de fuentes oficiales.

- El equipo local (Municipalidad) transferirá información oficial del IMAS, MTSS y otros organismos al Comité de Difusión para transmitir los comunicados de bonos y ayudas del Estado además, de toda la información pertinente en temas económicos y laborales. El Comité de Difusión se encargará por medio de la colocación de afiches, repartición de volantes casa por casa o difusión por medio de whatsapp de hacerle llegar la información a todos los miembros de la comunidad

- RESPONSABLES: Municipalidad correspondiente, Comité de Difusión.
- RECURSOS: Volantes, afiches, Información digital por whatsapp, entre otros.

J.2 Identificar a las personas de la comunidad que vieron afectada su jornada laboral y/o contrato a causa de la pandemia.

- Realizar una Alianza entre la Municipalidad correspondiente, la Junta Directiva Ampliada, el Comité Centinela y los voluntarios requeridos, para la recopilación de información. Se busca información como: nombre completo, edad, número de cédula, número de teléfono, actividad económica, si trabaja y/o estudia, en dónde trabaja, y si ha visto disminuidos sus ingresos por la crisis económica debido a la Emergencia Nacional ante COVID-19, entre otros. De esta manera se busca tener un panorama más claro con respecto a la situación económica-laboral del asentamiento. La información debe ser recopilada casa por casa para no dejar de lado ningún habitante; además la información debe ser confidencial y no ser utilizada para ningún otro fin fuera del contexto de la Emergencia Nacional actual.
- RESPONSABLES: Equipo Local Municipal, Junta Directiva Ampliada y Comité Centinela.
- RECURSOS: entrevistas, censos, mapas, conversaciones con habitantes, entre otros.

J.3

Desarrollar en cada asentamiento una base de datos que permita identificar a las personas que ante la situación por el virus COVID-19 resultaron afectadas con la reducción de jornada o la cancelación de contratos para que puedan realizar otras labores en apoyo a la comunidad o para que desarrollen alternativas comerciales propias.

- Con base en toda la información recolectada, por el Comité Centinela y los voluntarios, la Municipalidad correspondiente, podrá procesar la información y establecer una base de datos completa de cada asentamiento. Se podrán agregar insumos de otras instituciones que tengan información relevante del asentamiento. De esta forma se tendrá acceso información pertinente con respecto a la situación económica laboral del asentamiento y los habitantes podrán ser localizados (ej.whatsapp o llamada) en caso de alguna oportunidad laboral.

  RESPONSABLES: Municipalidad correspondiente.
- RECURSOS: entrevistas, censos, mapas, conversaciones con habitantes, bases de datos de otras instituciones, etc..

J.4

Difundir iniciativas entre la comunidad, por medio del Comité de Difusión, que permita a los vecinos adquirir bienes o servicios por medio de formas de pago alternativas como el trueque, bancos de tiempo y otros.

- Está acción busca qué los habiatntes tengan otras maneras de adquirir bienes o servicios sin la necesidad de incurrir en un gasto monetario. Existen varias iniciativas como el trueque o los bancos de tiempo donde los habitantes pueden intercambiar, artículos, comida o servicios, entre otros (ej: intercambiar un almuerzo por la chapea de un espacio o un picadillo por salir a hacer las compras). El objetivo es que el Comité de Difusión logre transmitir estas prácticas entre la población, ya que es una manera en la cual las personas pueden salir beneficiadas y enfrentar la falta de dinero causada por la crisis económica a nivel mundial que afecta al país.
- RESPONSABLES: Comité de Difusión
- RECURSOS: volantes, afiches, información por whatsapp, perifoneo alianzas con organizaciones o colectivos que promuevan este tipo de prácticas.

J.5 Crear redes o alianzas entre personas con habilidades o ideas para el desarrollo de emprendimientos en la comunidad.

- Está acción busca que desde la Municipalidad, con alianza de la Junta Directiva Ampliada se puedan promover negocios o emprendimientos en la población del asentamiento (ej. Una huerta Comunitaria donde se vendan los productos a los mismos habitantes de la comunidad).
  Se pueden compartir iniciativas y concursos que inciten a la población además, de opciones de financiamiento o ayuda económica para microempresas. En adición a esto, se pueden generar encuentros virtuales para compartir ideas, y realizar alianzas entre vecinos. Otra posibilidad es que la Municipalidad esté abierta a iniciativas de la comunidad donde ambas partes se vean beneficiadas, con la posibilidad de dar apoyo logístico y económico para el desarrollo de la iniciativa(ej: la municipalidad requiere de algún servicio y podría contratar a los mismos miembros de la Comunidad).

- RESPONSABLES: Municipalidad correspondiente, Junta Directiva Ampliada.
- RECURSOS: Alianzas con Fundaciones, ONG's, Colectivos o Cazatalentos.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO

OBJETIVOS VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO

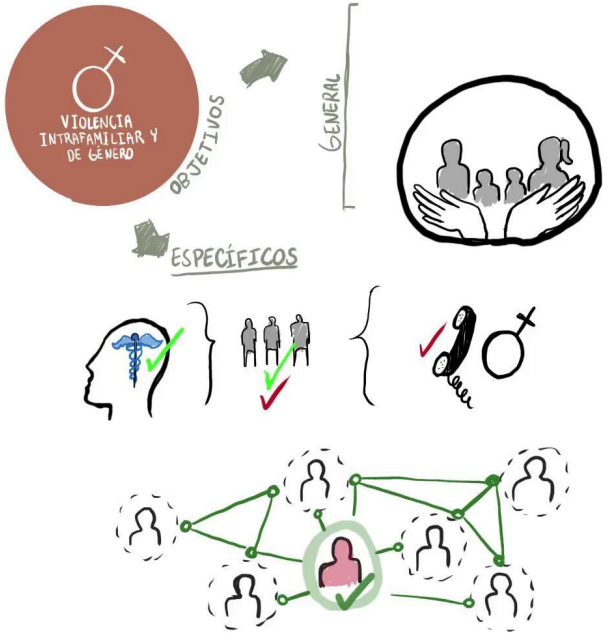

OBJETIVO GENERAL

a. Brindar atención a las víctimas de violencia de género y/o violencia intrafamiliar para evitar y detener las conductas violentas derivadas del confinamiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Concientizar a la población residente de asentamientos informales sobre la importancia de la salud mental, el manejo de emociones y las formas de comunicarse asertivamente con los otros.

2. Difundir información sobre las líneas de apoyo y canales de comunicación en los que se brinda asesorìa y apoyo en caso de violencia de género y/o violencia intrafamiliar.

3. Establecer en las comunidades redes entre vecinos que permitan apoyar a las familias que se han visto afectadas por violencia de género y/o violencia intrafamiliar.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO- ESTUDIO DE CASO GRACIAS A DIOS

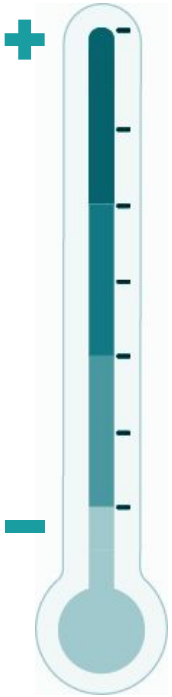

Nivel de urgencia

K.1 Identificar a las familias en riesgo de violencia de género y/o violencia intrafamiliar en los asentamientos informales para mantenerlas en contacto y poder darles el apoyo requerido en caso de emergencia.

K.2 Establecer una mesa de diálogo entre los representantes de la Municipalidad, el INAMU, PANI, Cruz Roja, Fuerza Pùblica, algún representante del Comité Centinela y profesionales en Trabajo social, para que indiquen las plataformas de comunicación y espacio seguros para la atención de los casos de Violencia intrafamiliar y de género en cada asentamiento.

K.3 Divulgar información en las comunidades sobre las líneas de comunicación directa para la atención sobre violencia de género y/o violencia intrafamiliar.

K.4 Desarrollar e implementar una campaña virtual en las comunidades que informe acerca del manejo de emociones e inteligencia emocional.

K.5 Difundir información en la comunidad que permita identificar patrones de comportamiento que se consideran signos de violencia de género e intrafamiliar.

K.6 Proponer redes de comunicación entre los vecinos que permitan dar apoyo y seguimiento a las familias identificadas en riesgo de violencia de género y/o violencia intrafamiliar.

* Se deben considerar plazos de ejecución, se recomienda la realización de un cronograma para poner en marcha el Plan de acción.

Gráfico 12. Distribución de las personas según género

Cuadro 17. Distribución de la población según grupos de edad.

Grupos	Frecuencia	Porcentaje (%)
Entre 0 y 9	195	21
Entre 10 y 19	220	23
Entre 20 y 29	163	17
Entre 30 y 39	156	17
Entre 40 y 49	102	11
Entre 50 y 59	57	6
Entre 60 y 69	31	3
Entre 70 y 79	9	1
Entre 80 y 89	7	1
Total	**940**	**100**

Fuente:Laboratorio de Ciudad y Territorio (LACITE UCR)

La Municipalidad de San José, según manifestó la funcionaria Yerlin Montero, está iniciando una labor importante en las comunidades que pretende informar a las personas sobre la violencia, sus tipos y las formas en la que se debe actuar en caso de estar en una situación de este tipo.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO- ESTUDIO DE CASO GRACIAS A DIOS

K.1

Identificar a las familias en riesgo de violencia de género y/o violencia intrafamiliar en los asentamientos informales para mantenerlas en contacto y poder darles el apoyo requerido en caso de emergencia.

- Desarrollar un mecanismo confidencial que permita identificar a las familias en condición de vulnerabilidad por Violencia intrafamiliar y de género, de la mano de los enlaces del INAMU. Asimismo se deberá dar seguimiento y realizar una actualización constante de la situación con ayuda de la Red de Apoyo que posean disposición de ayudar en casos de violencia.
- RESPONSABLES:Trabajo en conjunto entre el Comité de Difusión, la Municipalidad, INAMU, PANI.
- RECURSOS: Las personas que conforman la Red de Apoyo serán el medio más próximo para lograr identificar a aquellas personas que se encuentran en una situación de riesgo de esta índole; además los enlaces del equipo local indicarán el procedimiento para tratar este tipo de casos

K.2

Establecer una mesa de diálogo entre los representantes de la Municipalidad, el INAMU, PANI, Cruz Roja, Fuerza Pùblica, algún representante del Comité Centinela y profesionales en Trabajo social, para que indiquen las plataformas de comunicación y espacio seguros para la atención de los casos de Violencia intrafamiliar y de género en cada asentamiento.

- Definir las plataformas y mecanismos de comunicación con las personas en riesgo de violencia intrafamiliar y de género para que puedan ser atendidas y se les de seguimiento sobre su estado de salud. Por medio de la colaboración del Comité de Difusión se divulgará en la comunidad los mecanismos de ayuda desarrollados por los enlaces del equipo local para tratar estas situaciones y el Comité Centinela de la verificación constante de su funcionamiento, se debería de contemplar un plan B en caso de que deba ser necesario movilizar a personas si la situación lo amerita.
- RESPONSABLES:Trabajo en conjunto entre el Comité de Difusión, la Municipalidad, INAMU, PANI, Fuerza Pública, en conjunto con el Comité Centinela para la atención temprana y adecuada de las personas víctimas de violencia y cuya situación se puede ver agravada por la pandemia.
- RECURSOS: Proveer de plataformas y mecanismos seguros para las personas en situaciones de riesgo, para ello será necesario comunicar y dejar en claro la confidencialidad, en colaboración de personal capacitado para atender los casos

K.3 Divulgar información en las comunidades sobre las líneas de comunicación directa para la atención sobre violencia de género y/o violencia intrafamiliar.

- La divulgación de la información se dará por medio de los canales previamente establecidos por el Comité de Difusión y la Organización comunitaria.El Comité de Difusión se encargaría de la divulgación en la comunidad y verificar que esta información llegue por diferentes canales y horarios a la comunidad.

- RESPONSABLES:Trabajo en conjunto entre el Comité de Difusión, la Municipalidad, INAMU, PANI, Fuerza Pública.
- RECURSOS: Serán necesario utilizar las líneas de comunicación habilitadas para atender este tipo de situaciones ,así como los dispositivos del Comité Centinela y realizar material audiovisual la divulgación de las líneas de comunicación las cuales pueden estar dispuestas en los comercios locales.

K.4 Desarrollar e implementar una campaña virtual en las comunidades que informe acerca del manejo de emociones e inteligencia emocional.

- Se articula la alianza entre la Municipalidad y de acuerdo a las directrices del equipo base; el Comité de Difusión se encarga de transmitir la campaña en la comunidad por los distintos canales de comunicación. A través de los canales de comunicación y difusión establecidos por la Red de Apoyo; buscando informar y educar acerca del manejo de emociones e inteligencia emocional y las conductas que pueden ser perjudiciales para los demás. Dar seguimiento a la campaña virtual, y a las redes de apoyo comunitarias; mantener activos los canales de comunicación para facilitar los procesos de identificación de posibles casos de violencia intrafamiliar y de género.

- RESPONSABLES:Trabajo en conjunto entre el Comité de Difusión, la Municipalidad, INAMU, PANI, Fuerza Pública, un Trabajo Comunal que realice el material de la campaña.
- RECURSOS: Serán necesario utilizar la ayuda de un trabajo comunal que colabore con la realización del material digital audiovisual de la campaña, así como los dispositivos del Comité Centinela y los comercios locales para divulgar la información.

K.5 Difundir información en la comunidad que permita identificar patrones de comportamiento que se consideran signos de violencia de género e intrafamiliar.

- Informar dentro de la comunidad aquellos patrones de comportamiento y conducta que pueden atentar contra la integridad física y mental de otras personas para prevenir casos de violencia y acudir por ayuda en caso de estar presentado este tipo de patrones.

- RESPONSABLES: Se articula una alianza entre la Municipalidad, el PANI, el INAMU y la Red de Apoyo comunal, para comunicar a toda la comunidad de los patrones perjudiciales de interacción entre familiares,de pareja y otras personas.

- RECURSOS: Desarrollar material que pueda ser distribuido en la comunidad (afiches, carteles, otros) que permita identificar patrones de comportamiento y conductas relacionados con la violencia.

K.6 Proponer redes de comunicación entre los vecinos que permitan dar apoyo y seguimiento a las familias identificadas en riesgo de violencia de género y/o violencia intrafamiliar.

- Articular entre la comunidad esta Red de Apoyo para dar seguimiento, trabajo en equipo y ayudar a las personas que estén pasando por una situación de esta índole. Por medio de los canales de comunicación y difusión establecidos por la Red de Apoyo; fortalecerlos para continuar promoviendo espacios seguros para hablar y en caso de ser necesario hacer denuncias.

- RESPONSABLES: Se articula una alianza entre la Municipalidad, el PANI, el INAMU y la Red de Apoyo comunal para apoyar a las personas que estén atravesando una situación de violencia intrafamiliar o de género.

- RECURSOS: Desarrollar redes de apoyo para los casos previamente identificados y si ocurren nuevos casos

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES

GRACIAS A DIOS

IMPLEMENTACIÓN

Una vez desarrolladas las acciones por temática se desglosa el panorama de las necesidades de las comunidades, lo cual permite un enfoque integral. Se busca sintetizar la implementación de las acciones para lograr eficiencia en la manera de realizarlas.

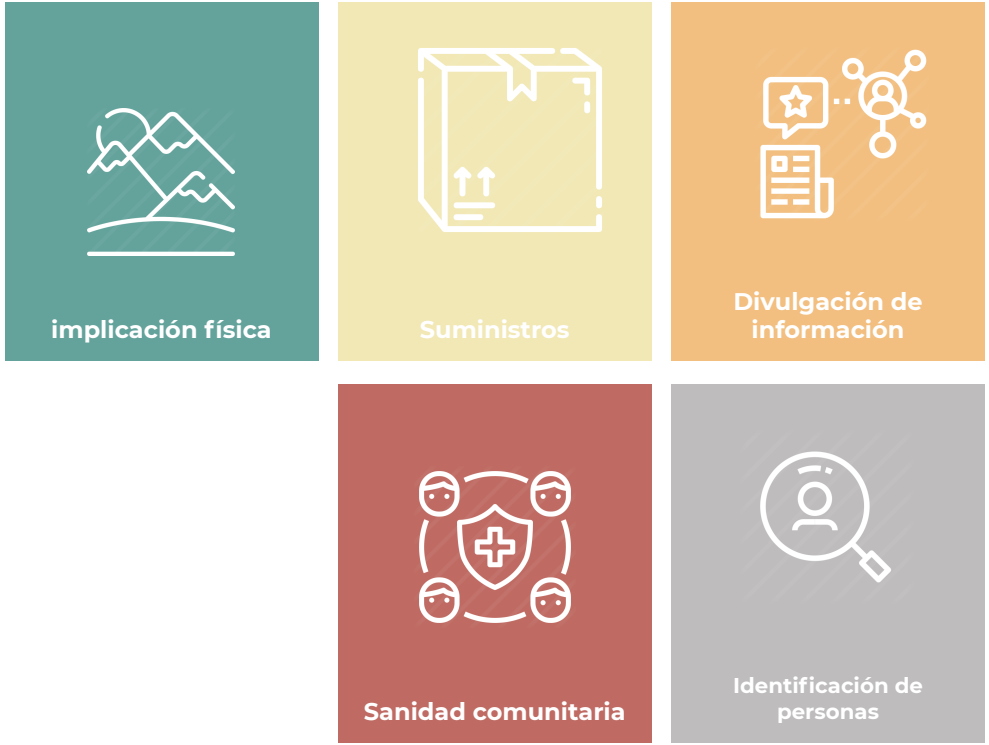

IMPLICACIÓN FÍSICA

A.4	Instalar todos los puntos de desinfección dotados de una toma de agua para lavado de manos, jabón líquido y alcohol en gel. Este sitio será monitoreado por parte del Comité Centinela para abastecer de suministros cuando sea necesario.
B.4	Promover en la comunidad las buenas prácticas de desecho de residuos mediante la colocación de contenedores en puntos estratégicos previamente identificados.
C.4	Instalar en puntos estratégicos de la comunidad (ver: criterios para selección de lugares) elementos como toldos y mesas que permitan a los vecinos acceder a kits de limpieza y aseo de manera comunitaria; así como en caso de ser necesario- según criterio municipal- de baterías de baño y/o otros que apoyen los procesos para cumplir los protocolos del Ministerio de Salud.
D.4	En caso de contagio, habilitar o transformar el/los espacio(s) previamente identificado(s) para que esté(n) a disposición de dicho albergue de campaña.
E.2	Continuar con las fumigaciones periódicas para la prevención de enfermedades como Dengue, Zika y Chikungunya por parte del MINSA.
H.4	Designar zonas de reunión en zonas seguras de la comunidad (ver criterios de selección de lugares) para la evacuación de personas que requieran la asistencia de un vehículo de emergencia o transporte particular a centros médicos. (señalización)

A.4

B.4

C.4

D.4

E.2

H.4

ACCIONES POR TEMÁTICA

OBSERVACIONES ADICIONALES

-Las personas en los sitios de atención deben utilizar mascarillas faciales o caretas; además de guantes desechables.

-Todo artículo de un solo uso debe desecharse de manera correcta en un recipiente o bolsa individual, rotulada con el nombre; artículos desechables, guantes y mascarillas. Ésta debe quedar completamente cerrada y limpia.

-Los sitios de desinfección y lavado de manos deben ser desinfectados con regularidad para evitar que se conviertan en posibles sitios de contagio. Deben procurar como mínimo, un tiempo para lavado, para enjuague y secado de las superficies y desinfección con productos eficaces contra el virus. Esto según las normas del MINSA.[1]

-Los artículos que sean de uso temporal como las mesas plegables, toldos, sillas u otros deben ser almacenados en un lugar seco, limpio y con ventilación, cerca de los sitios donde se van a colocar.

-Cualquier artículo en calidad de préstamo (que sea de algún vecino u organización) debe quedar registrado en un acta o minuta con los datos personales (nombre, número de teléfono, otros) de la persona que solicita para evitar extravío de los objetos.

-La señalización en la comunidad para las rutas de evacuación, de ser posible, deben ser de materiales duraderos y fotoluminiscentes para que sean visibles en todo momento y a alturas adecuadas que permitan ser visibles para todos.

MONITOREO

El Comité Centinela se encargará de realizar chequeos en los diferentes sitios para corroborar la necesidad de abastecer suministros, así como de verificar la limpieza de cada sitio.

También será responsabilidad de ellos la colocación de las señalizaciones de las rutas de emergencia y la verificación de que ellas estén a la vista y en buenas condiciones; en caso de no ser asì deberán reportarlo inmediatamente para hacer las modificaciones del caso.

1. Fuente: Requisito para la elaboración de protocolos sectoriales para la implementación de Directrices y lineamientos sanitarios para COVID-19. Ministerio de Salud, Costa Rica.

CONCLUSIONES

El contexto actual en el que vivimos debido a la Emergencia Nacional ante el COVID-19 ha interferido en la manera en la que utilizamos el espacio público y nuestros hogares, cada uno de ellos ha requerido de intervenciones para adaptarse a las nuevas necesidades de las personas. Es por ello que es importante el análisis de la implicación física en la comunidad en este plan de acción, el cual ha brindado una serie de acciones para atender a las personas que residen en asentamientos informales cuya condición de vulnerabilidad les presenta dificultades para acatar algunas directrices del Ministerio de Salud.

Por lo tanto, cabe resaltar que las acciones A.4 y C.4, si bien corresponden a diferentes temáticas, pueden desarrollarse como una sola, ya que poseen enfoque desde la intervención al espacio físico. El puesto de desinfección contendrá una salida de agua para desinfección de manos y a su vez se dispondría de alcohol en gel y toallas de papel para completar el protocolo de lavado de manos. En este caso, ambos estarían colocados en un sitio que cuente con todos los requerimientos de seguridad para colocar toldos y mesas.

Ahora bien; algunas de las acciones aquí desarrolladas tendrán una permanencia temporal en el espacio y cuando la Emergencia Nacional actual haya disminuído su impacto, algunas podrán descartarse. Sin embargo, algunas de ellas como la B.4, D.4, E.2 y H.4 buscan transformaciones permanentes en la comunidad y le dan una oportunidad a las personas de los asentamientos informales de mejorar su calidad de vida.

SUMINISTROS

A.5	Garantizar la continuidad del servicio de agua por medio de estrategias solidarias como : camiones cisternas, donación de agua entre vecinos, la colocación de tanques para uso común, entre otros.
B.4	Promover en la comunidad las buenas prácticas de desecho de residuos mediante la colocación de contenedores en puntos estratégicos previamente identificados.
C.5	Distribuir kits de limpieza y productos de higiene y aseo personal a las familias previamente identificadas
G.2	Distribuir a las familias identificadas, suministros de complemento alimenticio con un aporte nutricional balanceado, por medio de alianzas estratégicas con entidades públicas o privadas del orden local, regional, nacional y del sector privado.
I.3	Articular en alianza con el MEP, fundaciones/ ONG´s para la donación o préstamo de dispositivos tecnológicos.
I.4	Con base en la propuesta de paneles solares para la producción de energía eléctrica, buscar la alianza para que en retribución de su producción de energía,al sistema los asentamientos reciban acceso a WI-fi gratis.

A.5

B.4

C.5

G.2

I.3

I.4

ACCIONES POR TEMÁTICA

OBSERVACIONES ADICIONALES

-El manejo de distribución de agua debe ser equitativo y siguiendo todos los protocolos de limpieza.

-Los suministros de alimentación corresponden a aquellos de necesidad básica y preferiblemente no perecederos.

-Todo artículo de un solo uso debe desecharse de manera correcta: en un recipiente o bolsa individual, rotulada con el nombre; artículos desechables, guantes y mascarillas.

-Las personas que distribuyen suministros deberán portar mascarilla facial o careta, guantes desechables y seguir todos los protocolos de desinfección antes y después de realizar la entrega.

-Los suministros deben ser desinfectados antes de su entrega.

-Los artículos que sean de uso temporal o prestados deben ser almacenados de la siguiente forma: lugar seco, limpio y con ventilación.

-Cualquier artículo en calidad de préstamo (que sea de algún vecino u organización) debe quedar registrado en un acta o minuta con los datos personales (nombre, número de teléfono, otros) de la persona que solicita para evitar extravío de los objetos.

MONITOREO

El Comité Centinela se encargará de realizar chequeos en los diferentes sitios para corroborar la necesidad de abastecer suministros, así como de verificar la limpieza los artículos.

CONCLUSIONES

Las condiciones de vulnerabilidad de las personas en los asentamientos informales perjudican, entre muchas otras cosas, su acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad, a sistemas de drenaje, entre otros. También como se mencionó anteriormente, según el informe del LACITE 2019, el 67% de los hogares de Gracias a Dios (147 de 247) según sus ingresos, se consideran como hogares pobres y un 22% (52 de 247) tiene ingresos que están por debajo de la línea de pobreza extrema, lo que podría representar un factor decisivo para la adquisición de suministros básicos del hogar como lo son los alimentos saludables para llevar una dieta balanceada, a implementos de higiene y aseo personal y del hogar.

Las acciones C.5 Y G.2 pueden ser realizadas en una sola entrega donde se les brinden ambos paquetes de artículos a las personas identificadas con estas necesidades.

Por otra parte, ante el cierre de las escuelas y colegios en todo el territorio nacional, el proceso de educación desde el hogar ha revelado la necesidad de acceso a la información por medio de plataformas digitales e internet. Teniendo en cuenta que no todas las personas que residen en estos sitios cuentan con los recursos electrónicos para acceder a los contenidos educativos, como computadoras o tabletas, y que gran parte de ellos no cuenta con acceso a internet es que se buscan alternativas que medien estos procesos como en la acción I.3 e I.4.

DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

A.5	Garantizar la continuidad del servicio de agua por medio de estrategias solidarias como : camiones cisternas, donación de agua entre vecinos, la colocación de tanques para uso común, entre otros.
B.5	Aprovechar el punto de acopio al que toda la comunidad debe acudir para que sean puntos de información; sobre el virus COVID-19 y otras enfermedades, horario para la recolección de residuos, entre otros.
B.6	Involucrar a la comunidad en el proceso de regeneración físico-ambiental, después de los picos de contagio de la pandemia, por medio de capacitaciones sobre las formas correctas para realizar el reciclaje, talleres con enfoque medioambiental y/o recorridos en la zona para concientizar la presencia e importancia del río en su comunidad.
C.1	Difundir información en la comunidad sobre las buenas prácticas de aseo personal e higiene del hogar.
E.1	Divulgar información de líneas de comunicación directa con distintos entes encargados que proporcionen ayuda psicológica o terapéutica virtual.
E.3	Campaña virtual con ideas para hacer ejercicios físicos y de respiración para promover la salud integral.
E.6	Establecer una hora del día, en la que el Comité de Difusión transmitirá música para que las personas bailen desde su casa, de manera que estén realizando una actividad física todos juntos sin necesidad de salir de sus hogares. Se podría acordar un género por día, por ejemplo.
F.4	Difundir información a la población migrante sobre las maneras seguras para acceder a la atención médica de la CCSS en caso de contagio, además sobre las implicaciones personales y legales de no informar a las autoridades en caso de presentar sintomatología relacionada al virus COVID-19.

DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN-ACCIONES CONJUNTAS

G.3	Divulgar información que le permita a la población hacer elecciones de consumo de manera libre y bien fundamentada. Esta información podría ser entregada con los paquetes de alimentos y distribuida por el Comité de Difusión.
H.5	Distribuir la información de las rutas de evacuación y zonas de reunión en caso de emergencia a las personas que residen en el asentamiento informal.
J.1	Difundir, en alianza con el Comité de Difusión, la información pertinente sobre las ayudas o bonos de fuentes oficiales.
J.5	Difundir las iniciativas de compra en el comercio local con formas de pago alternativas como el trueque, bancos de tiempo y otros.
K.3	Divulgar información en las comunidades sobre las líneas de comunicación directa para la atención sobre violencia de género y/o violencia intrafamiliar.
K.4	Desarrollar e implementar una campaña virtual en las comunidades que informe acerca del manejo de emociones e inteligencia emocional.
K.5	Difundir información en la comunidad que permita identificar patrones de comportamiento que se consideran signos de violencia de género e intrafamiliar.
K.6	Proponer redes de comunicación entre los vecinos que permitan dar apoyo y seguimiento a las familias identificadas en riesgo de violencia de género y/o violencia intrafamiliar.

A.5
B.5
B.6
C.1
E.1
E.3
E.6
F.4
G.3
H.5
J.1
J.5
K.3
K.4
K.5
K.6

ACCIONES POR TEMÁTICA

OBSERVACIONES ADICIONALES

-Las plataformas virtuales deben utilizar todas las formas de inclusión del lenguaje, según la rae, además Los mensajes deben utilizar lenguaje inclusivo, libre de discriminación, con enfoque de género y sensibilizado a la protección de todas las poblaciones, particularmente las más vulnerables.

-Se insta a que las personas que redacten la información en las diferentes plataformas de difusión utilicen buena ortografía y una redacción adecuada.

-En los grupos de plataformas como whatsapp donde se requiera participación de vecinos debe procurarse que el espacio se dedique exclusivamente para manejar temas relacionados con el manejo de la Emergencia Nacional por COVID-19, evitar spam para que la información y temas importantes no sea omitida.

-Las personas que distribuyen información deberán portar mascarilla facial o careta, guantes desechables y seguir todos los protocolos de desinfección antes y después de realizar la entrega. Retomando los procedimientos correctos para el desecho de estos implementos de un solo uso: En un recipiente o bolsa individual, rotulada con el nombre; artículos desechables, guantes y mascarillas. Ésta debe quedar completamente cerrada y limpia.

-Los artículos que sean de uso temporal o prestados deben ser almacenados de la siguiente forma: lugar seco, limpio y con ventilación.

MONITOREO

La difusión de la información estará a cargo del comité de difusión y seràn ellos los responsables de actualizar la información suministrada cada vez que sea necesario.

Se deberá coordinar para que se utilicen diferentes canales de comunicación que hagan llegar de manera más efectiva la información.

CONCLUSIONES

La divulgación de información es uno de los recursos más importantes para el manejo adecuado de la Emergencia Nacional ante el COVID-19, ya que por medio de ésta es que las personas que residen en asentamientos informales podrán estar al tanto de las directrices emitidas por el MINSA. Se debe tomar en cuenta que no todos cuentan con acceso a internet, por lo que se deben buscar alternativas para hacerles llegar esta información ya sea de forma impresa o por canales de audio como radio o perifoneo.

Esta lista de acciones lo que pretende es que con los diferentes canales de comunicación se realicen intervenciones periódicas, con información relevante a protocolos de estornudo y lavado de manos, la importancia de las burbujas sociales , sobre temas educativos y de salud mental, así como muchos otros como el acceso al agua potable entre otros (Ver ANEXO D).

La información suministrada debe ser clara, deben utilizar lenguaje inclusivo, libre de discriminación, con enfoque de género y sensibilizado a la protección de todas las poblaciones, particularmente las más vulnerables. Además de que debe ser actualizada al menos cada 15 días o cada vez que las autoridades lo consideren pertinente.

SANIDAD COMUNITARIA

SANIDAD COMUNITARIA-ACCIONES CONJUNTAS

A.2	Diagnosticar, en alianza con la Municipalidad y la Junta Directiva Ampliada ampliada, la situación actual sobre el acceso al agua potable en cada asentamiento, para establecer los principales problemas y definir su abordaje.
B.1	Verificar la continuidad en el servicio ordinario brindado e identificación de vacíos en términos de calidad y eficiencia.
C.3	Identificar aquellas familias de la comunidad que no cuentan con los insumos necesarios para realizar su aseo personal e higiene del hogar y poder acatar las directrices del Ministerio de Salud.
D.1	Identificar, por medio de la Red de Apoyo, a las personas con factor de riesgo en la comunidad y que viven en condición de hacinamiento.
D.5	Formular el proceso de logística para el funcionamiento del hotel y/o albergue de campaña.
E.2	Continuar con las fumigaciones periódicas para la prevención de enfermedades como Dengue, Zika y Chikungunya por parte del MINSA.
G.3	Disponer de asesoría y capacitación para adecuar la alimentación y nutrición de acuerdo con los requerimientos fisiológicos y patológicos de cada persona.
K.6	Proponer redes de comunicación entre los vecinos que permitan dar apoyo y seguimiento a las familias identificadas en riesgo de violencia de género y/o violencia intrafamiliar.

A.2
B.1
B.3
C.3
D.1
D.5
E.2
G.4
H.3
K.6

ACCIONES POR TEMÁTICA

OBSERVACIONES ADICIONALES

-Los implementos de limpieza deben estar debidamente identificados, sellados y con las condiciones para que su uso sea el adecuado.

-Para los puntos de recolección de basura se incita a la clasificación de los residuos e incentivar las campanas de reciclaje.

-Todo artículo de un solo uso debe desecharse de manera correcta :
en un recipiente o bolsa individual, rotulada con el nombre; (artículos desechables, guantes y mascarillas).

-Se debe procurar la distribución equitativa de insumos de desinfección para lograr sanidad comunitaria.

-No se deben re vender artículos de limpieza o desinfección dentro de la comunidad, se debe reportar de darse el caso y a toda costa evitar su compra.

-Los programas de salud mental pueden incluir cualquier tipo de población sin importar edad o género.

-En caso de que se lleven personas a un albergue temporal debido a su contagio se procurará mantener medios de comunicación entre la (s) persona (as) y familiares/amigos cercanos.

MONITOREO

El Comité de Difusión se encargará de realizar chequeos en los diferentes sitios y plataformas para corroborar la correcta distribución de información, así como de verificar el cumplimiento de los protocolos de limpieza en la entrega de la información física.

CONCLUSIONES

Las acciones que promueven la sanidad comunitaria incentivan las buenas prácticas para proteger a los asentamientos informales de otras enfermedades que podrían agravar la condición de salud de las personas en caso de ser contagiados por covid-19. Cada una de ellas presenta, desde diferentes abordajes, una forma de manejar diferentes escenarios temáticos que contemplan los aspectos más significativos de la vida de las personas, entre ellos destacan el acceso al agua poable o la gestión de residuos..
Para realizarlo es necesario establecer procesos de identificación de las personas en los asentamientos informales en acompañamiento de los datos ya existentes de plataformas como SINIRUBE o la misma información que puede proveer la Municipalidad, esto para poder darles el acompañamiento necesario durante la atención de emergencia nacional y que de esta forma al estar identificados, se les pueda valorar y se les brinden los suministros necesarios para acatar las directrices del MINSA.

La activación de los canales de comunicación es vital para reforzar las acciones mencionadas, ya que buscan crear redes y lazos entre los diferentes encargados de atender la situación actual y la comunidad. Esta es una forma clara para atender situaciones de violencia intrafamiliar o de género o aplicados desde otras vertientes se pueda promover el desarrollo de buenos hábitos alimenticios con asesoría de personas especializadas en el tema.

Algunas de las acciones que se proponen se deben verse como una valiosa oportunidad para seguir trabajando en los asentamientos informales lo que puede mejorar de manera significativa la vida diaria de las personas en los asentamientos informales. Estas acciones también ayudan a dignificar a las comunidades.

IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS

B.6	Involucrar a la comunidad en el proceso de regeneración físico-ambiental después de los picos de contagio de la pandemia. Esto se podrá por medio de capacitaciones sobre las formas correctas para realizar el reciclaje, talleres con enfoque medioambiental y/o recorridos en la zona para concientizar la presencia e importancia del río en la comunidad.
C.3	Identificar aquellas familias de la comunidad que no cuentan con los insumos necesarios para realizar su aseo personal e higiene del hogar y poder acatar las directrices del Ministerio de Salud.
D.1	Identificar, por medio de la Red de Apoyo, a las personas que viven en condición de hacinamiento.
F.3	Establecer una mesa de diálogo entre los diferentes equipos que atienden la situación de vulnerabilidad de las personas en condición migratoria irregular ante la Emergencia Nacional ante el COVID-19 para que establezcan las plataformas de comunicación y espacio seguros para la atención de esta población en cada asentamiento.
G.1	Identificar, por medio de la activación del Comité Centinela, a la población que no ha recibido otro tipo de ayudas del gobierno y que presenta dificultades para acceder a los suministros básicos de alimentación saludable según la guía del MINSA.
G.2	Distribuir a las familias identificadas suministros de complemento alimenticio con un aporte nutricional balanceado, por medio de alianzas estratégicas con entidades públicas o privadas del orden local, regional, nacional y del sector privado

E.2	Continuar con las fumigaciones periódicas para la prevención de enfermedades como Dengue, Zika y Chikungunya por parte del MINSA.
I.2	Identificar los centros educativos a los que asisten las personas del asentamiento para determinar las necesidades específicas de cada sitio en términos de conectividad y distribución del material didáctico.
J.2	Identificar a las personas de la comunidad que vieron afectada su jornada laboral y/o contrato a causa de la pandemia.
J.3	Desarrollar en cada asentamiento una base de datos que permita identificar a las personas que ante la situación por el virus COVID-19 resultaron afectadas con la reducción de jornada o la cancelación de contratos para que puedan realizar otras labores en apoyo a la comunidad o para que desarrollen alternativas comerciales propias.
K.1	Identificar a las familias en riesgo de violencia de género y/o violencia intrafamiliar en los asentamientos informales para mantenerlas en contacto y poder darles el apoyo requerido en caso de emergencia.

B.6
C.3
D.1
F.3
G.1
G.2
I.2
J.2
J.3
K.1

ACCIONES POR TEMÁTICA

OBSERVACIONES ADICIONALES

-La información recopilada de datos de las personas identificadas debe ser ordenada y filtrada para acciones rápidas y eficientes.

-Los datos de personas migrantes en condición irregular se recomienda mantenerlos en privado lejos de la exposición pública.

-La base de datos será manejada por la Junta Directiva Ampliada ampliada y el papel de los líderes comunales será vital para recoleccion de informacion relacionada a la comunidad.

-La municipalidad deberá respetar la privacidad de las personas a la hora de solicitar datos.

-Se deberán seguir los protocolos de privacidad dictados por el ministerio de salud para los casos confirmados de contagio covid-19.

MONITOREO

La Junta Directiva Ampliada ampliada es la encargada de los procedimientos de recolección y levantamiento de datos se lleve de forma ordenada. La municipalidad suministra los insumos necesarios para cumplir con ello.

CONCLUSIONES

Muchas veces, las comunidades son invisibilizadas, estigmatizadas y vulnerabilizadas, esto se debe a los imaginarios producidos por la sociedad que son alimentados por las condiciones de vulnerabilidad y difícil accesibilidad de las comunidades. Estas condiciones sumado a las transformaciones constantes de los asentamientos provocan que, en muchos casos, las bases de datos e información de las comunidades se encuentren desactualizadas o inclusive sean inexistentes.

Debido a la Emergencia Nacional ante el COVID-19, la falta de recursos de muchas municipalidades, además de la necesidad de tener lo más pronto posible un plan de acción para atender a las comunidades es que se complican las labores de censado vivienda por vivienda en los asentamientos; por este motivo es que se busca que la identificación sea más orgánica, es decir, que sean los mismos integrantes de la comunidad los que realicen los procesos de identificación. Por medio de saberes comunes, se puede identificar a las familias o personas que requieren algún tipo de ayuda, sin embargo, está información debe ser corroborada por las autoridades correspondientes . La plataforma del Gobierno, SINIRUBE " Sistema Único de Beneficiarios del Estado" podrá servir como herramienta para verificar si familias no han recibido alguna otro beneficio para evitar la duplicidad de ayudas. Es importante resaltar que las ayudas deben llegar primeramente a las personas que no han recibido ningún otro tipo de apoyo por parte del Estado.

Se pretende que esta acción de identificación se realice como un proceso único, en el cual se recolecte toda la información necesaria de las personas para poder establecer una base de datos de consulta general donde se encuentre la información de la comunidad en relación a cada temática.

La base de datos deberá ser nutrida con información de investigaciones, tesis de universidades, o informes de Trabajos Comunales Universitarios (TCU)
y su importancia radica en

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES

GRACIAS A DIOS

Algunas de las acciones que se proponen tienen un impacto que va más allá de la atención a la Emergencia Nacional ante el COVID-19, lo que puede mejorar de manera significativa el día a día de las personas en los asentamientos informales. Estas acciones también ayudan a dignificar a las comunidades. Además, los comités y organizaciones comunales que se formen en el contexto de la Emergencia Nacional ante el COVID-19 podrán seguir habilitados y en función de la comunidad apoyando iniciativas vecinales una vez pasada la emergencia. De esta manera logramos incentivar la organización y comunicación comunitaria.

Generar bases de datos es el fin de otro grupo importante de acciones, estos datos no solo pretenden ser una fuente importante de información que irá en función de la atención de la Emergencia Nacional ante el COVID-19 sino que permitirán actualizar las bases de datos existentes o crear nuevas. Muchos de los asentamientos informales en el país se encuentran fuera de los mapas y no se tiene información de la población que los habita. Además, es una oportunidad para las instituciones públicas de trabajar en conjunto, realizando alianzas, intercambios de información, repartición de tareas, etc. La emergencia nos da la oportunidad de realizar, alianzas entre el sector público y privado, y sobre todo involucrar a las comunidades en la toma de decisiones.

Este trabajo fue realizado por estudiantes de arquitectura, dejando de lado una visión multidisciplinaria que pudo enriquecer o aportar a la hora de plantear ciertas ideas. Asimismo, el trabajo de campo es fundamental para lograr un entendimiento real del lugar, este trabajo fue realizado en su totalidad con base en información de terceros, por lo que puede presentar ciertas discrepancias con la realidad. Se considera que para un mejor desarrollo del mismo, es fundamental el apoyo interinstitucional y el trabajo en conjunto con la municipalidad correspondiente. Al realizar un trabajo de la mano de las instituciones se puede ser más preciso o a la hora de plantear acciones, se podrían determinar plazos de ejecución o presupuestos que se sale por completo de nuestros alcances. Se entiende que el trabajo se queda en ese aspecto en un ámbito académico dejando de lado el know-how "saber hacer" de estos actores.

BIBLIOGRAFÍA

GRACIAS A DIOS

-Laboratorio de Ciudad y Territorio (LACITE). (2019). *Servicios profesionales para la realización de estudios cuantitativos y cualitativos de la población de 3 sectores del Cantón Central de San José*.(Producto G).

-Méndez-Vásquez, R. (2019). *Propuesta urbano-arquitectónica para la reubicación del asentamiento informal " Gracias a Dios" en San Sebastián, San José.* (Tesis de Licenciatura en Arquitectura). Instituto Tecnológico de Costa Rica.

-Hacia una ciudadanía digital segura y responsable.Políticas de uso e tecnologías digitales en los ambientes de aprendizaje a distancia.Versión - .Ministerio de Educación Pública Fecha de emisión -. Recuperado de: https://www.mep.go.cr/sites/default/files/politicas-uso-tecnologias-digitales-ambientes-aprendizaje.pdf

-Orientaciones para el apoyo del proceso educativo a distancia. Versión 9 de Abril de 2020.Ministerio de Educación Pública, 9 de Abril de 2020.Recuperado de:https://www.mep.go.cr/sites/default/files/orientaciones-proceso-educativo-distancia_0.pdf.

Recomendaciones nutricionales y alimentaria para la población ante la presencia del COVID-19. Versión 21 de abril de 2020. Ministerio de Salud, 21 de abril de 2020. Recuperado de: https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/estrategias_cvd/recomendaciones_nutricionales_poblacion_sana_frente_covid_22042020.pdf

*-Asentamientos en Precario y Tugurio GAM. Informe Febrero de 2005.*Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, Febrero de 2005. Recuperado de: https://www.mivah.go.cr/Documentos/precarios/Precario_Tugurio_GAM_Febrero_2005/Asentamientos_en_Precario_y_Tugurio_GAM_Febrero_2005.pdf

-*Protocolo de preparativos y respuesta ante el Coronavirus (COVID-19) en asentamientos informales. Versión 15 de abril de 2020.*Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, 15 de abril 2020. Recuperado de: https://www.mivah.go.cr/Documentos/covid-19/Protocolo-Preparativos-Respuesta-Covid-19-Asentamientos-Informales-200416.pdf

-*Observatorio del derecho a la ciudad (2020). Recomendaciones para un PROTOCOLO especial de actuación frente al CORONAVIRUS en Villas y Asentamientos.*Recuperado de: https://observatoriociudad.org//recomendaciones-para-un-protocolo-especial-de-actuaci%C3%B3n-frente-al-coronavirus-en-villas-y-asentamientos/

-Vera, F., Soulier Faure, M., Adler, V., Rojas, F., & Acevedo, P. (2020). *¿Cómo mitigar la propagación del coronavirus en los asentamientos informales durante la emergencia y recuperación ante la pandemia?* Ciudades Sostenibles. https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/pandemia-coronavirus-covid19-asentamientos-barrios-informales-medidas-emergencia-recuperacion/

Actualización del protocolo general para la distribución de alimentos en centros educativos públicos por la suspensión de lecciones, a raíz de la emergencia nacional por COVID-19. Versión 04 de mayo de 2020. Ministerio de Educación Pública, 04 de mayo 2020. Recuperado de: https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/iii-protocolo-general-distribucion-alimentos-frimado-1.pdf

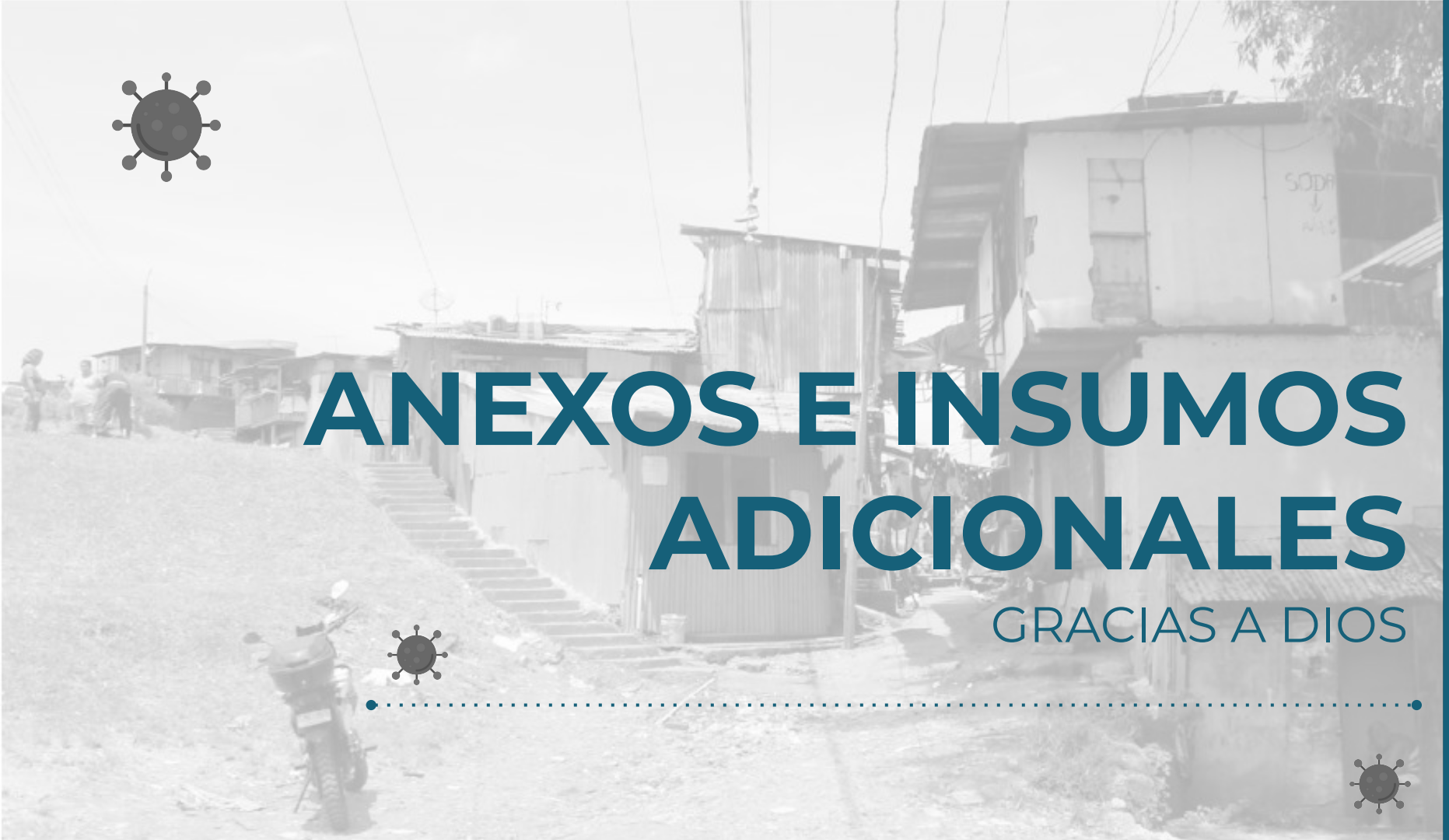

ANEXOS E INSUMOS ADICIONALES

GRACIAS A DIOS

Fuente: Ministerio de Salud de Costa Rica

Fuente: Ministerio de Salud de Costa Rica

ANEXO C

Fuente: Ministerio de Salud de Costa Rica

Fuente: Ministerio de Salud de Costa Rica

ANEXO D

Fuente: Ministerio de Salud de Costa Rica

GUÍA DE PREGUNTAS A CONSIDERAR PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO EN ASENTAMIENTOS INFORMALES

A continuación se presenta un listado de preguntas que pueden funcionar de base para realizar el diagnóstico del asentamiento. Están catalogadas en función de hacia quién están dirigidas ya sea: la Municipalidad, líderes comunales o ambos. Asimismo, las preguntas tienen una relación con las temáticas que se desarrollaron, aquellas que no estén señalizadas con ningún icono de temática, corresponden a preguntas más amplias con una implicación social, útiles para reconocer las dinámicas en la comunidad y conformar la Red de Apoyo.

A la Municipalidad

A Líderes comunales

Ambos

GUÍA DE PREGUNTAS A CONSIDERAR PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO EN ASENTAMIENTOS INFORMALES

A la Municipalidad

¿Cuál es la situación del acceso al agua en la comunidad?, ¿Tienen servicio directo ? ¿El servicio es regular? ¿El agua es potable? ¿Todos tienen acceso ?

¿La municipalidad les brinda un servicio regular de recolección de residuos?

Ambos

¿ Cómo es la relación con de la municipalidad con la comunidad?

¿Hay algún Comité o organización de vecinos?

¿Toda la comunidad se encuentra en buenos términos o existe algún tipo de disputa interna?

¿La municipalidad o alguna otra entidad se ha acercado a la comunidad para hablarles acerca de la emergencia sanitaria del COVID-19?

GUÍA DE PREGUNTAS A CONSIDERAR PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO EN ASENTAMIENTOS INFORMALES

A Líderes comunales

¿Con cuáles facilidades sanitarias cuentan?, ¿Todos tienen acceso a una letrina/ baño propio, o son compartidos ?, ¿Cúal es el estado de estas facilidades? ¿Como se desechan las aguas residuales?

¿Cuál es la condición de las viviendas ?, ¿Cómo vive la mayoría de las personas en la comunidad ?, ¿Existen viviendas compartidas?, ¿Tienen familiares a los cuales acudir en caso de que una persona cercana se enferme por COVID-19?

¿Conoce a personas de la comunidad que hayan perdido su trabajo por la emergencia sanitaria ante el COVID-19?, ¿Esas personas están recibiendo alguna ayuda por parte del Estado?, ¿Los habitantes han tenido algún problema para suplir sus necesidades alimentarias ?, ¿Han sido beneficiarios de la entrega de diarios o subsidios durante las últimas semanas?

¿La violencia intrafamiliar en la comunidad ha aumentado en las últimas semanas?

¿ De qué manera se va visto afectada la educación de los niños de la comunidad ?, ¿Están recibiendo de alguna manera, el material o lecciones para poder continuar sus estudios ?

¿Las familias tienen acceso a internet ?, ¿Por qué medio? (celular, zona pública wifi, otros)

GUÍA DE PREGUNTAS A CONSIDERAR PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO EN ASENTAMIENTOS INFORMALES

A Líderes comunales

¿Existen espacios públicos o comunes en la comunidad?, ¿Cuáles son?, ¿Para qué los utilizan?, ¿Quiénes lo utilizan?

¿Existe alguna organización criminal, o que trafique drogas en la comunidad ?, ¿Cómo es la relación con ellos?

¿Cuántos accesos tiene la comunidad ?, ¿Cómo son esos accesos?, ¿Los carros particulares pueden entrar?, ¿Los vehículos de emergencia (ambulancias, camiones de bomberos, policía) pueden ingresar ? ¿Cuál es la condición de las calles, callejuelas?

¿Han sido beneficiarios de algún Kit de Higiene? ¿Existen en la comunidad problemas con criaderos de Dengue?

¿Existe Población migrante en la comunidad ?, ¿Están teniendo alguna dificultad particular (en relación al COVID-19 o en la convivencia en general) en las últimas semanas ?

¿Existe alguna entidad, ONG u organización que trabaje regularmente con la comunidad?

GUÍA DE PREGUNTAS A CONSIDERAR PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO EN ASENTAMIENTOS INFORMALES

A Líderes comunales

- ¿De qué manera han cambiado las dinámicas de la comunidad en las últimas semanas ?
- ¿Están tomando alguna medida, como comunidad, para prevenir el contagio del COVID-19?
- ¿Se están respetando las normas dictadas por el Ministerio de Salud para la prevención del contagio del COVID-19?
- ¿Se tiene la posibilidad de adquirir, productos de limpieza, alcohol en gel, jabón?
- ¿Qué situación, o tema les preocupa más con respecto a la Emergencia Sanitaria?
- ¿Se realizan prácticas como el reciclaje o el compostaje en la comunidad?
- ¿Existen puntos de acumulación de residuos sólidos en la comunidad?
- ¿Personas externas a la comunidad van a desechar sus residuos en la misma?

Fuente: Cuestionario de elaboración propia.